UFLO UNIVERSIDAD

FACULTAD D E PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

PERCEPCIONES SOCIALES Y ESTIGMATIZACIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Estudiante: Procopio, Eliseo Natanael

Legajo: 28968

Director/es: Dra. Silvana Maria Baro

Co-director/es: Dra. Analía Veronica Losada

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciatura en Psicología

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN
PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra:

Desde la fecha [ ]

Dentro de los 6 meses posteriores a su aceptación [ ]

Otro plazo mayor detallar/justificar:

Lugar y fecha:

Firma y aclaración del autor:

INDICE

RESUMEN 5
DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO 6
OBJETIVOS 8
Objetivo General 8
Objetivos Específicos 8
Justificación 8
ESTADO DEL ARTE 10
MARCO TEÓRICO 16
Abuso Sexual Infantil 16
Evolución Social del Concepto de Abuso Sexual Infantil 17
Visualizando la Sexualidad Infantil desde el Rechazo o la Sexualización 18
Indicadores de Detección de Abuso Sexual Infantil 19
Elementos de Riesgo de Abuso Sexual Infantil 20
Elementos Protectores ante el Abuso Sexual Infantil 22
Prevención en Abuso Sexual Infantil 23
Epidemiología del Abuso Sexual Infantil 24
Consecuencias del Abuso Sexual Infantil 26
Intervenciones en Abuso Sexual Infantil 28
Primer Paso: Historial Clínico 30
Segundo Paso: Evaluación Física 30
Percepciones Sociales 31
Definiciones 31
Percepciones Sociales Sobre el Abuso Sexual Infantil 31
Mitos y Creencias Erróneas sobre el Abuso Sexual Infantil 34
Estigmatizaciones en Torno al Abuso Sexual Infantil 35
Legislación en Argentina 39
MÉTODO 41
SÍNTESIS Y CONCLUSIONES 42
Aportes y contribuciones de la investigación 44
Limitaciones de la investigación 45
Futuras líneas de investigación 46
PROYECTO DE INTERVENCIÓN 47

Fundamentación 47
Objetivo general 48
Objetivos específicos 48
Desarrollo de la intervención y forma de abordaje 48
Programa de actividades 48
Evaluación 51
REFERENCIAS 52

RESUMEN

El abuso sexual infantil se constituye como un problema de salud pública y comunitaria, y se considera que el estudio de las percepciones sociales y la estigmatización del abuso sexual infantil es esencial para abordar este grave problema de manera integral y efectiva. Ayuda a proteger a los niños, prevenir futuros casos, mejorar la respuesta legal y de salud, y promover una sociedad más comprensiva y solidaria hacia las víctimas.

El presente trabajo integrador final se propuso como objetivo analizar y describir la conceptualización actual vigente en la literatura científica sobre el abuso sexual infantil, su percepción social, y el impacto de la estigmatización que sufren las víctimas del fenómeno. Para llevar a cabo este trabajo, se realizó un estudio teórico de revisión bibliográfica, considerando los últimos ocho años anteriores al diseño del mismo. Se analizaron tres variables a saber: conceptualización actual sobre abuso sexual infantil, percepciones sociales sobre el abuso sexual infantil, y consecuencias de la estigmatización en víctimas de abuso sexual infantil.

A partir del análisis realizado, se concluye que, a pesar de los avances en la identificación e intervención del abuso sexual infantil, los índices de incidencia siguen siendo elevados. La mayoría de los abusos sexuales infantiles son perpetrados a niñas, lo que indica una vulnerabilidad de género. Al mismo tiempo, las percepciones sociales pueden contribuir a la estigmatización de las víctimas, afectando su bienestar emocional y obstaculizando la búsqueda de ayuda. En este sentido, resulta de vital importancia el abordaje de esta problemática desde un atravesamiento integral que desmitifique las creencias distorsionadas y promuevan un entorno de seguridad a las víctimas con el fin de evitar la no develación del abuso, la revictimización y, la perpetuación del mismo.

Palabras clave: Abuso Sexual Infantil - Percepción social - Estigmatización social Victimización – Impacto social – Representaciones sociales.

DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

A nivel mundial, entre el 8 y el 31% de las niñas y entre el 3 y el 17% de los niños sufren o han sufrido abuso sexual (García, 2019). Este fenómeno conocido como abuso sexual infantil supone una agresión sexual hacia un/a niño/a en el que el o la perpetrador/a, en una relación de poder desigual, implica en una actividad sexual al menor que no comprende completamente, para la que no tiene capacidad de libre consentimiento o su desarrollo evolutivo no está preparado (Cohen y Cob, 2019). El abuso sexual a menores como una manifestación de la violencia intrafamiliar se erige como un asunto de salud pública.

El abuso sexual infantil es un problema grave y perturbador que afecta a nivel físico, psíquico y emocional innumerables niños en todo el mundo (Cohen y Cob, 2019). Sin embargo, las percepciones sociales que rodean este tema pueden influir en la forma en que se aborda, en que se comprende y, en última instancia, en que se combate.

Por su parte, la estigmatización del abuso sexual infantil es un fenómeno complejo que merece una atención cuidadosa, ya que puede tener un impacto significativo en la prevención, la denuncia y la recuperación de las víctimas (Gomes de Oliveira Cardoso et al., 2020).

El fenómeno de estigmatización se manifiesta de diversas maneras en la sociedad. En primer lugar, el abuso sexual infantil a menudo se oculta debido a la vergüenza y el miedo asociados con él. Las víctimas, sus familias y las personas que conocen el abuso pueden sentirse presionados para mantenerlo en secreto, lo que perpetúa el ciclo de silencio y, por ende, este flagelo. Además, las personas tienden a tener percepciones erróneas y prejuicios sobre el abuso sexual infantil, lo que puede llevar a la victimización secundaria de los individuos afectados. Las víctimas pueden ser culpadas, minimizadas o descreídas, lo que agrava su sufrimiento y disuade a otras víctimas de buscar ayuda (Alberto y Pacheco, 2021).

Estas percepciones sociales negativas también pueden obstaculizar la prevención y la intervención temprana. Cuando la sociedad estigmatiza el abuso sexual infantil, puede ser más difícil identificar y abordar situaciones de riesgo, ya que las señales de éste pueden pasarse por alto o ignorarse (Martínez Bustos et al., 2019).

El presente trabajo final se propone analizar y describir en profundidad la conceptualización actual vigente en la literatura científica acerca del abuso sexual infantil, la percepción social del mismo y las consecuencias de la estigmatización que sufren las víctimas del fenómeno.

Planteo del Problema

En este contexto, el problema se centra en las percepciones sociales erróneas y la estigmatización asociada al abuso sexual infantil, que pueden manifestarse de diversas formas, como el silenciamiento de las víctimas, la minimización del impacto del abuso o incluso la culpabilización de los niños afectados. Como señala Fitzgerald (2007), "la falta de comprensión sobre la naturaleza y las consecuencias del abuso sexual infantil contribuye a perpetuar su ocultamiento y a dificultar la búsqueda de ayuda por parte de los afectados". Motivo por el cual se concibe como necesaria la profundización en la problemática propuesta, con la finalidad de contribuir a la visibilización de la misma.

Además, estas percepciones sociales pueden tener repercusiones en la manera en que se aborda el abuso sexual infantil tanto a nivel individual como a nivel institucional. Como afirma Lanning (2010), "la estigmatización del abuso sexual infantil puede llevar a una subestimación de su prevalencia y a una respuesta inadecuada por parte de las autoridades y los profesionales de la salud".

En función de esto, es que surgen las preguntas sobre ¿cuál es la conceptualización actual vigente en la literatura científica sobre abuso sexual infantil? ¿qué percepción social se sostiene actualmente sobre el fenómeno del abuso sexual infantil? y, por último, ¿cuáles son las consecuencias de la estigmatización que sufren las víctimas de este fenómeno?

OBJETIVOS

Objetivo General

Describir y analizar la conceptualización actual vigente en la literatura científica sobre el abuso sexual infantil, su percepción social y las consecuencias de la estigmatización que sufren las víctimas del fenómeno.

Objetivos Específicos

- Indagar las concepciones actuales vigentes en la literatura científica sobre abuso sexual infantil.
- Explorar las percepciones sociales sobre el abuso sexual infantil.
- Examinar las consecuencias de las estigmatizaciones en víctimas de abuso sexual infantil

Justificación

El estudio de las percepciones sociales y de la estigmatización del abuso sexual infantil es de vital importancia por varias razones fundamentales. En primer lugar, el abuso sexual infantil es una grave violación de los derechos humanos y puede tener efectos devastadores en la salud física y mental de los niños. Comprender cómo la sociedad percibe este problema y cómo estigmatiza a las víctimas puede ayudar a identificar barreras para la detección y la denuncia, lo que a su vez puede contribuir a mejorar la protección de los niños involucrados en este fenómeno.

En segundo lugar, la comprensión de las percepciones sociales y la estigmatización puede ayudar a diseñar estrategias de prevención más efectivas. Al conocer los estereotipos, mitos y malentendidos comunes en torno al abuso sexual infantil, es posible desarrollar campañas de concienciación y educación que aborden específicamente estos problemas y promuevan una mayor comprensión.

En tercer lugar, el conocimiento de la forma en que la sociedad percibe el abuso sexual infantil puede influir en la respuesta de las autoridades legales y de salud. La identificación de las percepciones erróneas o prejuicios puede ayudar a mejorar los procedimientos legales y de

atención médica para las víctimas, asegurando que reciban el apoyo necesario y se haga justicia de manera adecuada.

Finalmente, el conocimiento de la temática planteada en este estudio sobre las conceptualizaciones actuales sobre el abuso sexual infantil, sobre percepciones sociales y sobre la estigmatización que sufren las víctimas, pueden ser utilizados para influir en la formulación de políticas públicas. Esto incluye la implementación de leyes más efectivas, la asignación de recursos adecuados para la prevención y el tratamiento, y la promoción de un cambio cultural que sea más comprensivo y sensible a las víctimas de abuso sexual infantil.

ESTADO DEL ARTE

A continuación, se presentan las investigaciones empíricas que conforman los antecedentes del presente Trabajo Final Integrador. El orden de presentación seleccionado fue la presentación de los antecedentes más recientes a los más antiguos.

En un estudio cualitativo realizado en México por Canela Parejas et al. (2021) los autores analizaron la percepción de los docentes sobre el Abuso Sexual Infantil (ASI) en escuelas primarias, e identificaron sus creencias, conocimientos y acciones ante esta problemática. Para la selección de los participantes los autores recurrieron a un muestreo no probabilístico. La muestra estuvo compuesta por 80 docentes de escuelas primarias en Mérida, Yucatán.

Para la recolección de datos los autores aplicaron una escala tipo Likert adaptada para medir la percepción social sobre el abuso sexual infantil, compuesta por 47 ítems distribuidos en 3 dimensiones. Por otra parte, se recurrió también a la entrevista semiestructurada, realizando un total de 20 entrevistas. Los resultados más relevantes incluyeron la identificación de las percepciones de los docentes sobre el ASI, sus conocimientos, creencias, y acciones ante esta problemática. Se encontró que los docentes definían el ASI como tocar o ultrajar el cuerpo de menores sin consentimiento, y que en su mayoría habían detectado casos de ASI en su entorno. Además, resaltaron la importancia de brindar apoyo y capacitación a los docentes para abordar adecuadamente situaciones de ASI (Canela Parejas et al., 2021).

Por otra parte, Montalvo Fernández, (2021) en España realizó un estudio de corte cualitativo con el objetivo general de visibilizar la realidad social de las personas que han sido víctimas de ASI. En este estudio la autora recurrió al análisis de dos programas de investigación sobre ASI de testimonio de radio televisión española (RTVE), análisis de crónicas, análisis de documentos TV para sistematizar los testimonios de 13 personas y entrevistas a los responsables de asociaciones que trabajan con las personas que han sufrido ASI.

Los resultados de este trabajo muestran la dificultad encontrada por la autora para acceder a las víctimas, aún a través de las asociaciones, lo cual manifiesta el secretismo y la no visibilidad de este problema incluso por parte de las personas afectadas. Mostrando con ello, que es un problema no resuelto en la sociedad, y que no se trabaja lo suficiente con las víctimas para que puedan minimizar sus consecuencias (Montalvo Fernández, 2021).

En este estudio la autora concluye que el abuso sexual infantil es un problema arraigado en la sociedad, afectando a aproximadamente el 15-20% de la población entre los 2 y los 15 años. Este tipo de abuso tiende a ocurrir en entornos de confianza, a menudo dentro de la

familia, y sus consecuencias perduran a lo largo de toda la vida, afectando la salud física, mental y emocional. El sentimiento de culpabilidad, el miedo y la vergüenza resultan en un silencio y secreto que obstaculiza la recuperación de las víctimas y dificulta la visibilidad social del problema. Las víctimas solicitan que se aborde este tema, que se les apoye para romper el silencio, que se termine con la estigmatización y se brinde credibilidad a los menores que lo denuncian (Montalvo Fernández, 2021).

En Colombia, Bohórquez Rodríguez y De Arnanzazú Moreno Parra (2020) en una tesis de posgrado analizaron las representaciones sociales de un grupo de docentes sobre el abuso sexual infantil y cómo esto afecta su trabajo docente. El estudio fue llevado a cabo a partir de un diseño de corte cualitativo. Para la selección de la muestra se recurrió a un muestreo no probabilístico. La muestra estuvo compuesta por cuatro docentes de dos colegios de Bogotá.

Para la recolección de los datos las autoras decidieron recurrir a un Taller iconográfico. El análisis de datos de las producciones de las participantes se centró en la identificación de categorías como la infancia, la relación adulto-niño, el rol docente, el abuso sexual infantil, la víctima y el victimario. Las autoras encontraron en este análisis una percepción del abuso sexual infantil como una agresión física y psicológica significativa para la víctima. Por otra parte, encontraron que las participantes destacaron la importancia de abordar el abuso sexual infantil como un problema de salud pública para poder prevenirlo a través de los vínculos entre padres e hijos o profesores y estudiantes (Bohórquez Rodríguez y De Arnanzazú Moreno Parra, 2020).

Destacan la necesidad de desarrollar estrategias para la prevención y atención de casos de abuso sexual infantil en el contexto escolar. Por otra parte, resaltan la importancia de sensibilizar a la población sobre el abuso sexual infantil y brindar herramientas para proteger a los menores de edad.

Por otra parte, en un estudio cualitativo realizado también en Colombia por Jiménez Ramírez (2020) se analizaron las representaciones sociales de las personas de zona urbana y rural de El Carmen de Viboral frente al fenómeno del abuso sexual infantil. Para la selección de la muestra se recurrió a un muestreo no probabilístico. La muestra del estudio estuvo compuesta por 14 mujeres jóvenes y adultas entre 18 y 53 años, mayoritariamente de zona urbana, con educación hasta bachillerato y entre 1 a 3 hijos. Para la recolección de datos se implementaron grupos focales, utilizando una guía de preguntas estructurada para orientar la discusión, abordando aspectos como valores y creencias, prevención del abuso sexual infantil y la posición personal frente al pasado, presente y futuro.

Como resultado la autora identificó una concepción arraigada en la cultura antioqueña que influye en la falta de conciencia y responsabilidad social para abordar adecuadamente el fenómeno. Además, se evidencia que las creencias y juicios de valor están influenciados por prácticas consensuadas desde el machismo, lo que puede ser un factor de riesgo para la ocurrencia de abusos. En cuanto a la justicia en Colombia, se destacó que existen leyes y acciones para prevenir el abuso sexual infantil, pero el fenómeno sigue siendo prevalente, lo que podría indicar una transgresión a la norma con intención de causar daño.

A partir de los resultados hallados, Jiménez Ramírez (2020) resalta la necesidad de generar nuevas metodologías que respondan a las necesidades identificadas en la comunidad de El Carmen de Viboral en relación con el abuso sexual infantil. Al mismo tiempo, destaca la importancia de brindar espacios abiertos de diálogo para que la comunidad pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos y así posicionarse como entes activos y críticos de su realidad. Por último, enfatiza en la importancia de programas de promoción y prevención que permitan a las personas cuestionar y analizar su rol en la sociedad para afrontar y resolver el fenómeno del abuso sexual infantil

Por otra parte, en Ecuador, Colombé Echenique et al. (2020) llevó a cabo un estudio con metodología mixta con el objetivo determinar la relación entre abuso sexual infantil y problemas emocionales en un grupo de adolescentes. Para la selección de los participantes los autores recurrieron a un muestreo no probabilístico. La muestra estuvo constituida por 10 adolescentes abusados y 10 no abusados que habían recurrido al departamento de menores del municipio Artemisa. Para la recolección de datos los autores aplicaron técnicas como: IDAREN, IDEREN, Composiciones, Dibujo Libre, Rotter de adolescentes y Escala de autoestima. Dentro de los principales resultados obtenidos los autores hallaron que los problemas emocionales fueron depresión alta, ansiedad alta, baja autoestima y presencia de sentimientos de vergüenza y estigmatización en el grupo de adolescentes abusados y en el grupo control la ansiedad media fue el problema que sobresalió. Se comprobó una correlación entre el abuso sexual infantil y los altos niveles de depresión, autoestima baja y los sentimientos de vergüenza y estigmatización. Las conclusiones evidencian que se confirmó una correlación entre el abuso sexual infantil y niveles elevados de depresión, baja autoestima, así como la presencia de sentimientos de vergüenza y estigmatización (Colombé Echenique et al., 2020).

En el mismo año, pero en España, Cantón - Cortés et al. (2020) llevaron a cabo un estudio de corte cuantitativo con el objetivo de analizar la relación existente de las características del abuso sexual infantil y las dinámicas traumatogénicas con la probabilidad de

revelar este abuso, mientras que se estaba produciendo o de forma inmediatamente posterior, en una muestra de estudiantes universitarias. Para la selección de la muestra, los autores recurrieron a un muestreo no probabilístico. La muestra final estuvo compuesta por 203 mujeres estudiantes universitarias víctimas de abuso sexual en la infancia, de entre 18 y 24 años.

Cantón - Cortés et al. (2020) recurrieron al cuestionario sobre Abuso Sexual Infantil y la escala *Children's Impact of Traumatic Events Scale-Revised,* para la recolección de los datos. Los resultados hallados por los autores mostraron, en relación a las características del abuso sexual infantil que existía una relación de la revelación con la relación con el agresor y la edad de éste. En relación con las dinámicas traumatogénicas, los autores hallaron que solo la estigmatización tenía una conexión con la probabilidad de divulgar el abuso. Esto implica que en situaciones de abuso donde se experimentó una estigmatización más pronunciada, la posibilidad de revelar el abuso fue reducida. A partir de los hallazgos los autores concluyeron que no solo las características del abuso, sino también los sentimientos de estigmatización desempeñan un papel crucial en la decisión de las víctimas de abuso sexual infantil de revelar dicho abuso. En consecuencia, es imperativo considerar seriamente el grado de estigmatización experimentado por la víctima al evaluar posibles casos de abuso sexual en menores.

Por otra parte, Gre Altermatt (2019) en Chile, en un estudio de corte cualitativo se propuso como objetivo describir las dinámicas de estigmatización de víctimas abusadas sexualmente en la niñez como un factor involucrado en sus procesos de revelación. La autora recurrió a un muestreo no probabilístico para la selección de la muestra. La muestra final estuvo compuesta por seis mujeres en su totalidad adultas jóvenes victimizadas en la infancia. La técnica de recolección de datos utilizada por la autora fue la entrevista semiestructurada o etnográfica. Dentro de los principales resultados la autora halló que del total de mujeres victimizadas sexualmente en la infancia y/o adolescencia fueron efectuadas por un ofensor familiar. En la mayoría de los casos el abusador fue el padrastro en tres casos, y en menor medida, un tío político en dos casos o el padre biológico en un caso. Gre Altermatt concluye que las mujeres analizadas describieron cuatro patrones de estigmatización durante sus experiencias de revelación: en primer lugar, la estigmatización como víctimas engañosas, en segundo lugar, la estigmatización como provocadoras de la victimización sexual, en tercer lugar, la estigmatización por ser culpables de perpetuar la victimización a lo largo del tiempo y por último, la estigmatización por ser víctimas sumisas, obedientes y manipulables.

En otro estudio realizado en Colombia, Peñalosa Gómez y Figueredo Quintero, (2019) se propusieron a partir de un trabajo de corte cualitativo identificar la reacción social de los

docentes frente a la revelación del abuso sexual infantil y su impacto en el estado psicológico de los menores. Con este fin, los autores realizaron un muestreo no probabilístico que tuvo como muestra final docentes de diferentes Instituciones Educativas de la ciudad de Villavicencio. Como criterio de inclusión se consideró a participantes que tubieran experiencia en casos de revelación de abuso sexual infantil en sus colegios. Para la recolección de datos, los autores recurrieron a la técnica de grupo focal y la entrevista en profundidad. Los principales resultados evidenciaron que las respuestas sociales frente a la revelación de abuso sexual infantil son cruciales para desactivar cualquier obstáculo que dificulte la protección de los niños afectados y pueda abrir la oportunidad de ayudarles a enfrentar este trauma y curar sus heridas. Los autores concluyeron que los profesores deben poseer la comprensión de las vías de atención y las estrategias potenciales que podrían emplear para manejar de manera apropiada una situación de abuso sexual infantil.

En España, Pereda y Sicilia (2017) realizaron un estudio cuantitativo con el objetivo de describir el estado psicológico de una muestra de mujeres víctimas de abuso sexual infantil usuarias de un centro de atención psicológica especializado en esta problemática, y evaluar la influencia de las reacciones sociales en el desarrollo de sintomatología psicopatológica. Las autoras realizaron un muestreo no probabilístico y la muestra final consistió en 12 mujeres adultas, usuarias de la Fundación Vicki Bernadet, centro de atención para víctimas de abuso sexual en la infancia con sede en Barcelona. Para la recolección de datos, Pereda y Sicilia recurrieron a la entrevista semi-estructurada individual. Como resultados y conclusiones, las autoras, resaltan la importancia de continuar investigando la influencia de las reacciones sociales en el ajuste psicosocial de las víctimas de abuso sexual infantil. Por otra parte, destacaron la necesidad de intervenciones psicosociales preventivas y educativas para abordar esta problemática de manera efectiva y brindar un apoyo adecuado a las víctimas y sus familias.

Por último, y con el fin de comprender en profundidad el trauma, apego, características de personalidad y resiliencia en personas víctimas de abuso sexual en la infancia, De Lima y Flores (2017) llevó a cabo un estudio clínico de enfoque cualitativo y descriptivo en Caracas. Para la selección de la muestra, la autora recurrió a un muestreo no probabilístico con participantes voluntarios. La muestra entubo compuesta por seis individuos residentes en el área metropolitana de Caracas, con edades comprendidas entre los 29 y 49 años, que habían sido víctimas de abuso sexual en la infancia.

De Lima y Flores (2017) recurrió, para la recolección de datos, a entrevistas, escalas y pruebas aplicadas, como la Escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés

postraumático-revisada (EGS-R). Los resultados más relevantes hallados fueron que cuando la vivencia del trauma era al inicio de la adolescencia –13 años–, los participantes tenían peor desempeño en la actualidad –Trastorno de estrés Postraumático (Da.) y Estructura limítrofe (Wi.) Otro aspecto relevante que se observó es la consecuencia de la severidad del trauma, el caso estudiado que incluyó violación –oral y anal–, vejación –insultos–, humillación –burla pública–, maltrato físico –golpes–, y que fue cometido por varias personas. En cuanto al Apego, los sujetos que tuvieron un apego desorganizado-desorientado –Di. y Wi.–, son los que desmostraron mayores niveles de odio —dirigido hacia sí mismos y hacia la sociedad que, según sus percepciones, los juzga y los critica–. Los que tuvieron un apego seguro –Ga., Wa. y Da.– con alguna de las figuras parentales demostraron mayores niveles de empatía. Mientras que en el sujeto que demostró tener un estilo de apego inseguro-evitativo se evidenciaba un manejo altruista pero relacionado con un funcionamiento omnipotente y narcisista. En términos de resiliencia, se encontraron algunas contradicciones entre los datos que aportaron las escalas y su contrastación con las pruebas proyectivas, las entrevistas y la observación clínica

Como conclusiones De Lima y Flores (2017) remarcó la importancia de comprender a profundidad cada caso en estudios cualitativos, preservando la integridad del individuo y buscando obtener una comprensión más profunda de los fenómenos estudiados.

MARCO TEÓRICO

Abuso Sexual Infantil

Definiciones

Para comenzar a delinear los alcances de este constructo resulta menester tomar como base de partida la definición que la Organización Mundial de la Salud determinó en el año 2004, donde se definió al Abuso Sexual Infantil como:

> "Una acción en la cual se involucra a un menor de 18 años de edad en una actividad sexual que él o ella no comprende completamente, para la que no tiene capacidad de libre consentimiento o su desarrollo evolutivo no está preparado o también que viola las normas o preceptos sociales" (Cohen y Cob, 2019, p.55).

La expresión actividad sexual abarca cualquier conducta sexual, comentarios o insinuaciones de carácter sexual no deseados, el acto de comercializar la sexualidad, coaccionar a los menores para que observen material sexual explícito, mostrarles pornografía o utilizarlos en la producción de material de ese tipo.

Es importante destacar que un menor puede ser objeto de abuso sexual no sólo por adultos, sino también por otros menores que, debido a diferencias de edad o etapas de desarrollo, ostentan una posición de responsabilidad, poder o confianza sobre la víctima (Cohen y Cob, 2019). Al mismo tiempo, Bertero, (2022) manifiesta que la responsabilidad recae por completo en aquel que ocupa una posición de mayor poder, ya que aquellos que se encuentran en una posición de vulnerabilidad y desamparo nunca serán responsables de los actos de abuso perpetrados en su contra. Estos actos de abuso no se limitan únicamente al aspecto genital, sino que abarcan cualquier acción que busque la satisfacción sexual por parte del agresor.

En este sentido, en 1989 UNICEF estableció que los individuos menores de 18 años necesitan atención y protección específica que difiere de la proporcionada a los adultos, reconociendo así la fragilidad que caracteriza a estos menores (Cohen y Cob, 2019).

Por su parte, Nieto García, (2021) indica que es esencial no ver el abuso sexual infantil únicamente como un problema de naturaleza sexual, sino como un abuso de poder. Este aporte se encuentra en consonancia con lo documentado por Capriati y Camarotti, (2021) quienes se expresan acerca de los tabúes frecuentes al dirigirse al fenómeno de abuso sexual infantil necesarios de ser desmitificados. Al respecto, Sosa Villalba et al. (2021), identifican tres

elementos que son provechosos para distinguir las conductas sexuales abusivas son: la disparidad en el poder, la disparidad en el conocimiento y la disparidad en la gratificación.

Evolución Social del Concepto de Abuso Sexual Infantil

Un primer acercamiento al fenómeno del abuso sexual infantil está ligado a la evolución y cambio que ha ido experimentando la concepción de la infancia a lo largo de la historia, dado que éste ss un concepto en constante transformación. A su vez, Díaz Bonilla, (2020) indica que este proceso, es una construcción social permanente influido por la historia, la cual ha experimentado diversos momentos clave en su desarrollo.

La aceptación social de los abusos sexuales como una forma de maltrato llevó su tiempo, ya que estos habían sido mantenidos en silencio a lo largo de siglos (Navarro Garrido, 2019).

Debido a su esencia intrínseca, la identificación del abuso sexual infantil se ve obstaculizada por ciertas características. Una de ellas, conlleva que este tipo de delitos tiende a ocurrir en privado, lo que resulta en la ausencia de testigos directos de los acontecimientos (Alonso García, 2022). Pese a ello, se ha reconocido que dentro de las diversas formas de maltrato infantil es posible identificar el maltrato físico, sexual y emocional, además de la negligencia, el abandono, los síndromes de maltrato y la violencia económica (Cohen y Cob, 2019).

Durante el siglo XX, se iniciaron investigaciones acerca de las repercusiones del abuso sexual infantil a medida que la sociedad comenzó a reconocer estos actos como delitos graves, lo que se reflejó en un notable aumento en las denuncias (Navarro Garrido, 2019). En 1975, Sgroi lo describió como la última frontera en cuestiones de abuso infantil, y posteriormente, los científicos lo consideraron un problema pediátrico poco conocido y, al mismo tiempo, ignorado por la sociedad (Cohen y Cob, 2019).

La incidencia más significativa de los abusos sexuales a menores se registró en la década de 1980, cuando la sexualidad infantil era considerada de manera más natural. Pese a ello, al estudiar la infancia y adolescencia de la década de 1990, la sexualidad fue conceptualizada principalmente como un medio de reproducción, limitándose en gran medida a la penetración (Navarro Garrido, 2019). Sin embargo, esta percepción ha ido disminuyendo gracias a la educación que tanto adultos como niños reciben en la actualidad, así como a la seriedad que se otorga al tema al informar sobre tales situaciones.

En este sentido, en la actualidad, los médicos se enfrentan a posibles sanciones si no reportan los casos sospechosos de abuso sexual infantil (Cohen y Cob, 2019).

Respecto a la probabilidad de que ocurra abuso sexual en la infancia Bertero, (2022) indica que ésta se ve facilitada por la posición de objeto en la que las niñas son colocadas, debido al papel que el sistema patriarcal asigna a la niña como parte de la construcción de la mujer adulta.

Visualizando la Sexualidad Infantil desde el Rechazo o la Sexualización

Además de la consideración respecto a las transformaciones que ha atravesado el concepto de infancia y su vinculación con el abuso sexual infantil, es importante que se considere un tercer aspecto, concerniente a las miradas sobre la sexualidad infantil. Se comprende, que estas miradas también se han visto influenciadas por los diferentes periodos históricos y las concepciones de base en torno a la infancia y al abuso sexual infantil. Se reconocen, por ende, dos posicionamientos marcados, según el modo de abordar la sexualidad infantil, que apuntan a un rechazo o a una idealización de la misma.

Del lado del rechazo, Navarro Garrido, (2019) menciona que la percepción social negativa de la sexualidad ha dado lugar a la errónea idea de que los niños carecen de sexualidad, reservando este derecho para la etapa de la adolescencia y asociándolo principalmente con la penetración. Esta perspectiva ha generado una segregación entre el género y el sexo a modo de construcciones culturales, contribuyendo a la falta de atención hacia el abuso sexual infantil y dejando desprotegidos los derechos de la infancia y la adolescencia. Además, ha resultado en una marcada desigualdad de género como efecto directo del control excesivo sobre la sexualidad.

Las investigaciones indican que la sexualidad se manifiesta desde el nacimiento y constituye un componente esencial para el desarrollo completo de la persona, contribuyendo al bienestar tanto individual como social. Esto se logra mediante la satisfacción de necesidades básicas, al interactuar con otros individuos. Aunque los derechos sexuales integran los derechos humanos y se fundamentan en valores éticos universales, a menudo son pasados por alto debido a la influencia de una cultura basada en el patriarcado, en la paternidad y centrada en el adulto. Los derechos sexuales y reproductivos abordan la sexualidad desde una óptica integradora y desde el positivismo (Navarro Garrido, 2019).

La sexualización de los menores implica tratarlos como objetos sexuales, privándolos de su dignidad y perpetuando estereotipos y roles de género sexistas. Esta práctica contribuye a la desigualdad de género y favorece el mantenimiento del abuso sexual infantil (Navarro Garrido, 2019).

Sexualizar, así como la falta de reconocimiento de la sexualidad afectan el desarrollo completo de la identidad sexual de un individuo. La invisibilidad de la sexualidad conduce a la ocultación de las estadísticas reales de casos de abuso sexual, resultando en la carencia de herramientas educativas, familiares y sociales adecuadas para proteger a los menores frente a los abusos sexuales (Navarro Garrido, 2019).

La violencia estructural y cultural permanecen ocultas a la vista. Los aspectos sociales representan riesgos adicionales y están vinculados al abuso sexual infantil, afectando tanto al mantenimiento de esta problemática como a romantizar socialmente a la misma. Ambos elementos obstaculizan el desarrollo infantil completo, el bienestar familiar y el resguardo de los menores.

De este modo, Navarro Garrido, (2019) definen como esencial y crucial visibilizar la sexualidad y abordar integralmente desde temprana edad hasta la adolescencia para asegurar la efectiva protección y desarrollo de los menores. Reconocer la existencia de la sexualidad en la infancia resulta fundamental para identificar y posiblemente prevenir casos de abuso sexual. Esto implica implementar una formación afectivo - sexual que proporcione recursos y habilidades sociales, enseñando a los menores acerca de los elementos de riesgo y promoviendo así su protección.

Indicadores de Detección de Abuso Sexual Infantil

El primer paso para visibilizar el fenómeno de abuso sexual infantil, consiste en una correcta detección de los indicadores del mismo. En este sentido, Cohen y Cob, (2019), mencionan que resulta esencial para la detección y la investigación de abuso sexual en niños, la realización de una evaluación médica minuciosa y exhaustiva, que incluye un detenido análisis de la historia clínica y un examen físico meticuloso.

La evaluación de menores que han sido víctimas de abuso sexual debe ser completa, abarcando la recopilación de la historia clínica, la realización de un examen físico detallado, la obtención de muestras de evidencia y la realización de análisis de laboratorio apropiados (Cohen y Cob, 2019).

En este sentido, respecto a la detección del abuso sexual infantil, Wald et al., (2019) establecieron que es crucial conectar el ámbito educativo y la salud, dentro de un modelo de trabajo escolar planteado, siendo fundamental la presencia del docente referente en salud.

Según Navarro Garrido, (2019) el abuso sexual infantil está influido e impactado por diversos factores sociales y culturales que representan riesgos para las víctimas. Se trata de un

proceso extendido temporalmente, ya que suele extenderse más allá del año y posee tendencia a la repetición. En la mayor cantidad de casos, el agresor es una persona conocida o un familiar, incrementándose los sentimientos de culpabilidad en el menor, dificultando que el abuso sea revelado. De acuerdo a lo reportado por UNICEF, el rango etario de incremento en el riesgo o vulnerabilidad está situado entre los 5 y 12.

El autor mencionado, describe que los contextos en los cuales estos abusos ocurren con mayor frecuencia presentan las características de ocasionarse frecuentemente en espacios cerrados y ser repetidos en el transcurso temporal, esto último debido a que, mayormente, se trata de abusos en el interior del círculo familiar del niño/a. Dichos actos de abuso se distinguen por su poca visibilidad y su ejecución en secreto, lo que los hace difíciles de identificar.

Generalmente, la persona que comete el abuso sexual suele tener una conexión cercana con el entorno del menor, poseyendo acceso a este, y también desempeñando un papel como figura de referencia o apego para el niño (Navarro Garrido, 2019).

Sería provechoso mejorar la identificación de casos de abuso sexual mediante la especialización y capacitación en detección por parte de los profesionales, ya que esto es esencial para la intervención y otorgamiento de apoyo a la víctima. Detectarlo oportunamente disminuye la gravedad de los efectos para la víctima y contribuye a la eficacia de la intervención posterior. La prontitud en detectarlo es crucial, dado que el niño/a puede no tener conciencia del abuso, lo cual favorece su recuperación. Retrasos en la detección o revelación del abuso pueden generar complicaciones adicionales en el proceso de recuperación del trauma (Navarro Garrido, 2019).

De lo anterior, se desprende que los indicadores de abuso sexual infantil pueden dividirse entre elementos de riesgo y factores protectores ante dicho fenómeno.

Elementos de Riesgo de Abuso Sexual Infantil

Definiciones

Entre los indicadores que permiten la detección del abuso sexual infantil, Orjuela Gómez, (2022) define a los elementos de riesgo como acciones o situaciones que propician la manifestación de comportamientos perjudiciales o riesgosos.

Los primeros elementos hallados en los aportes que contribuyen a la persistencia de los delitos sexuales y que aumentan la vulnerabilidad de ciertos menores a ser víctimas de abuso, se pueden localizar en los aportes de Cohen y Cob, (2019), los cuales incluyen la complicidad,

la disparidad de edades y la falta de estabilidad en el entorno familiar. Provenir de familias que enfrentan carencias sociales y carecen de estructura es un factor de riesgo predominante, ya que la disfunción conyugal, la violencia doméstica, la utilización de la violencia como método de crianza, las largas jornadas laborales de los padres, la normalización de los actos de abuso sexual debido a su repetición y la ausencia de denuncias son factores influyentes.

Particularmente, los autores mencionados han indicado que una población adicional que ha experimentado un impacto continuo a lo largo del tiempo incluye a los menores que presentan trastornos del desarrollo, como el autismo y discapacidades cognitivas y sensoriales. Esto se debe a que los agresores suelen asumir que los actos no serán denunciados por parte de estos menores.

La carencia de una educación sexual adecuada en la población infantil desempeña un papel fundamental en el aumento de los delitos sexuales, ya que los menores carecen de las herramientas necesarias, basadas en la observación empírica, para reconocer que están siendo víctimas de un acto sexual ilícito (Cohen y Cob, 2019).

Por otra parte, siguiendo a Navarro Garrido, (2019), se han identificado como factores de riesgo en torno al desarrollo individual las siguientes características: ser introvertido; condiciones físicas o psicológicas limitantes; antecedentes de abuso; autoestima reducida; sensación de abandono y vulnerabilidad; habilidades sociales, de comunicación y resolución de problemas limitadas; falta de asertividad y tendencia a la sumisión; pertenencia al género femenino; falta de conocimiento sobre la sexualidad; experiencia de ser un hijo no deseado; un historial materno de padecimiento de abuso sexual infantil; condiciones de salud presentes desde el nacimiento; nacimiento antes de término; peso insuficiente al nacer; carencia de habilidades de autodefensa; vínculo afectivo poco seguro; trastornos conductuales; afecciones en la infancia y complicaciones en la etapa perinatal. Este aporte complejiza el fenómeno mucho más, considerando el interjuego de múltiples variables.

A nivel microsistémico, se han indicado como factores de riesgo la presencia de trastornos físicos/psíquicos de algún integrante del hogar; adicciones a drogas de algún integrante del hogar; hogar con un solo progenitor; madre en edad temprana; antecedentes familiares de maltrato; carencia de afecto en la infancia de los padres; discordia familiar; falta de lazos afectivos; deserción familiar; familia numerosa; enfermedades o lesiones en algún miembro de la familia; disputas entre cónyuges; violencia doméstica; falta de control de impulsos; nacimiento cercano en el tiempo de los hijos (Navarro Garrido, 2019).

Adicionalmente, a nivel cultural, se ha indicado que se constituyen en factores de riesgo: la aceptación del reprimendas físicas; la consideración del menor como pertenencia de los padres; la familia como un espacio privado de aislamiento; la consideración del menor como potencial individuo, no como tal; tolerar cada uno de los modos de maltrato infantil; negar la sexualidad desde etapas vitales tempranas; el mito de la familia feliz; las creencias de sexismo que fomentan las ideas de empoderamiento y segregación; el patriarcado subcultural (Navarro Garrido, 2019).

Elementos Protectores ante el Abuso Sexual Infantil

Definiciones

El segundo grupo de indicadores de abuso sexual infantil, lo constituye la protección de los menores ante el mismo. Por ende, la comprensión del proceso de afrontamiento se ve enriquecida al considerar los factores de protección como elementos cruciales. Estos factores se perciben como puntos clave que tienen la capacidad de fomentar la salud y mitigar las consecuencias negativas.

Martínez Bustos et al., (2019), incluyen entre ellos a las características individuales y los recursos presentes en el entorno, tales como, recursos cognitivos, afectivos, apoyo familiar u otras redes de apoyo. Estos elementos interactúan entre sí, influyendo en la dirección que toma la trayectoria de una persona y en su historia personal.

Dentro de la misma esfera de desarrollo individual Navarro Garrido, (2019) agregan al aporte anterior, el contar con competencias en la comunicación interpersonal y resolución de problemas; autoestima elevada; capacidad de expresión asertiva; desarrollo típico; educación afectivo-sexual apropiada; conexión emocional con la figura materna y paterna; conciencia de experiencias de maltrato en la infancia y el desarrollo de habilidades de autodefensa.

En el plano microsistémico se identificó la presencia de un entorno familiar libre de exposición a la violencia; experiencia en el cuidado infantil; planificación familiar; bienestar individual de los miembros de la familia; educación afectivo-sexual adecuada dentro de la familia; vínculo afectivo entre padres e hijos; armonía conyugal; satisfacción en el desarrollo del niño; manejo de conflictos familiares; establecimiento o fortalecimiento de conexiones emocionales; salida del hogar del agresor intrafamiliar; escasos eventos vitales estresantes e intervenciones terapéuticas familiares (Navarro Garrido, 2019).

Por su parte, Cohen y Cob, (2019), mencionan que en entornos de nivel socioeconómico medio y alto, es común que la educación sobre la intimidad comience a los 5 o 6 años, cuando los niños empiezan a realizar tareas como bañarse solos y cambiarse de ropa con la puerta cerrada. De esta manera, los niños aprenden a través de su experiencia diaria que su cuerpo les pertenece y merece respeto. Se considera fundamental que los progenitores pongan en práctica estos comportamientos, ya que esto representa la manera más efectiva de promover valores y prevenir la confusión en torno a la sexualidad de sus hijos, enfatizando su carácter privado. Por lo tanto, la educación en el hogar sobre la presencia de individuos tanto dentro como fuera de la familia que podrían cometer actos abusivos se convierte en un elemento esencial.

El conocimiento de los elementos protectores y los factores de riesgo, conduce al diseño de políticas e intervenciones preventivas del abuso sexual infantil.

Prevención en Abuso Sexual Infantil

Navarro Garrido, (2019) indican que, en el pasado, las estrategias de prevención del abuso sexual infantil dejaban por fuera a la minoridad en sí misma, al desplazar a éstos de las medidas propuestas, resultando en una falta de protección ante el abuso sexual. La ineficacia de la prevención se debe a que el sistema en el que se basa no se adapta ni acompaña las circunstancias de la víctima, carece de equidad, a menudo es injusto y, en ocasiones, no se ajusta a principios éticos. Partiendo de este planteo, considera esencial para lograr una prevención efectiva, contar con conocimientos especializados en el tema e impedir la violación de los derechos de los menores, al tiempo que prevenir la revictimización de las personas afectadas.

Según García, (2019), la OMS ha adoptado una perspectiva de salud pública para el abordaje de la prevención de la violencia. Dicha perspectiva se compone de cuatro fases en interrelación:

(1) Identificar el origen y extensión de la problemática;

(2) Identificar las causalidades latentes y los elementos de riesgo;

(3) Desarrollar y probar intervenciones conducidas al abordaje de las causalidades latentes y los elementos de riesgo; y

(4) Ampliar y supervisar las intervenciones efectivas por medio de su incorporación en políticas y programas.

En lo que respecta al paso 3 en el abuso sexual infantil, se pueden identificar tres categorías por medio de un análisis sistematizado de los aportes informados, con el propósito de diferenciar las intervenciones de las prevenciones:

(a) Intervenciones preventivas del abuso sexual infantil: Engloba medidas específicas de prevención primaria, es decir, acciones facilitadas antes de que ocurra cualquier forma de abuso sexual infantil.

(b) Metaanálisis de intervenciones preventivas en abuso sexual infantil: Diversos metaanálisis que evalúan los resultados de las intervenciones para prevenir el abuso sexual infantil.

(c) Modelos teóricos acerca de la infancia y de la prevención: Conceptos y enfoques relacionados con la prevención en términos generales, así como modelos y teorías que abordan la situación del niño tanto antes como después de experimentar abuso.

Es crucial ofrecer programas de educación sexual a niños como medida preventiva contra el abuso sexual. Implementar estos programas desde la primera infancia es esencial (Ramos Guevara, 2020).

Al mismo tiempo es primordial adoptar un enfoque que combine las medidas preventivas y promocionales con la asistencia y protección, formando un continuo en el que se establece una red de cuidado a nivel local. Esta red debería involucrar a diversos sectores, áreas gubernamentales y organizaciones comunitarias, promoviendo así la movilización comunitaria (Capriati et al., 2020).

Epidemiología del Abuso Sexual Infantil

Ya que se han comprendido las variables que inciden en la conceptualización del abuso sexual infantil, es necesario profundizar en la prevalencia de este fenómeno a nivel local a internacional, lo cual permite construir un panorama concreto de manifestación de la problemática.

El abuso sexual infantil se extiende a nivel global de manera generalizada. En concreto, según el aporte de García, (2019), las cifras que indican la prevalencia global del abuso sexual infantil muestran variaciones, situándose entre el 8 y el 31% para las niñas y entre el 3 y el 17% para los niños.

Dada su prevalencia, el abuso sexual a menores como una manifestación de la violencia intrafamiliar se erige como un asunto de salud pública. Según datos de la OMS reportados en

2016, 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres habían experimentado abuso sexual en su infancia (Cohen y Cob, 2019).

A nivel local, el Programa *Las víctimas contra las violencias*, establecido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina en 2006, se dedica a brindar asistencia a las personas que han sufrido abuso, maltrato, explotación o prostitución infantil. Entre octubre de 2020 y septiembre de 2021, el mencionado programa atendió a un total de 3.219 niñas, niños y adolescentes que fueron víctimas de violencia sexual. De ese número, el 77% fueron niñas, siendo la mayoría de las víctimas en la categoría de niñas, niños y adolescentes afectados por violencia sexual comprendidos en el grupo de edades de 12 a 17 años (Gardel, 2023).

Navarro Garrido, (2019) indica que el abuso sexual infantil es una problemática social que se encuentra en gran medida oculto, desconocido y con una incidencia significativa a escala nacional e internacional. Esta problemática tiene una magnitud mucho mayor de la que comúnmente se refleja en las estadísticas basadas en los casos denunciados. Las estimaciones sostienen que sólo se conoce alrededor del 2% de los casos de abuso sexual infantil mientras están ocurriendo, además la sugerencia es que sólo alrededor del 10% de los casos de abuso sexual infantil son informados. Sin embargo, esta cifra es aproximada, ya que se basa en la documentación de las agencias de asistencia social, esto es, en los escasos casos denunciados.

Pese a las estadísticas reportadas, Losada, (2012) indicó que, en la actualidad, en Argentina no existen registros estadísticos oficiales disponibles, lo que significa que no hay encuestas ni aplicaciones de herramientas nacionales disponibles y esta realidad se ha sostenido a lo largo de los años.

Dentro del entorno familiar, el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes es la forma menos reportada de maltrato infantil. Datos recopilados por Unicef en 2017, en diversos países de América Latina y el Caribe, indican que entre el 70% y el 80% de las víctimas de abuso sexual son niñas. Además, revelan que, en la mitad de los casos, los agresores comparten la residencia con las víctimas, y en tres cuartas partes de los casos, son familiares directos.

En la mayoría de los casos llevados a juicio, los abusos son perpetrados por personas conocidas y familiares que tienen un acceso fácil al niño, aprovechando la confianza que se ha desarrollado debido a la convivencia. Por lo general, aquellos que cometen actos de abuso sexual son mayoritariamente hombres, aunque también hay una proporción minoritaria de mujeres agresoras. Estas últimas se distinguen de los hombres por su tendencia a no emplear violencia física (UNICEF, 2017).

Estudios recientes aportados por la misma organización, indican otra preocupación significativa: entre el 20% y el 40% de los casos de abuso sexual son perpetrados por niños mayores, adolescentes y personas menores de 21 años.

Debido al incremento de casos reportados Navarro Garrido, (2019), resalta la necesidad de fomentar la conciencia y responsabilidad social en relación con este problema, por medio de la transmisión de información relevante a la población para abordar eficazmente la situación.

Consecuencias del Abuso Sexual Infantil

Dada la prevalencia mencionada sobre el abuso sexual infantil, un aspecto muy relevante es considerar el impacto que dicho fenómeno conlleva en las víctimas.

En este sentido, Cohen y Cob, (2019) afirman que el abuso sexual en niños es una ofensa que resulta en complicaciones psicológicas, físicas y sociales para la víctima; por lo que un enfoque completo en la atención de la víctima y su entorno puede contribuir a una recuperación más exitosa, ya que implica la necesidad de tratamiento tanto médico como psicológico, considerando la situación social y familiar.

El abuso sexual infantil es la forma de maltrato hacia los niños que tiene las consecuencias más significativas y que tiene un impacto profundo en la vida del menor. Más de la mitad de las niñas que han sufrido abuso sexual son diagnosticadas con trastorno oposicional desafiante, trastorno de ansiedad, depresión, fobias, discapacidades intelectuales y sociales y trastorno de estrés postraumático. Además, las secuelas del abuso, como el sentimiento de desesperanza y una baja autoestima, a menudo conducen al suicidio, la ansiedad y la depresión. La gravedad y duración del abuso tienen un impacto en estas consecuencias (Cohen y Cob, 2019).

Siguiendo los mismos autores mencionados, otro aspecto que se ve impactado son los roles y comportamientos de género, encontrándose que algunas víctimas optan por evitar cualquier estímulo sexual. En el caso de las niñas, les resulta complicado identificarse con los roles de género femeninos, mientras que, en el caso de los hombres, tienen cuatro veces más probabilidad de participar en relaciones homosexuales en comparación con la población en general. En la adultez, las personas víctimas de abuso sexual a menudo buscan relaciones sexuales en un intento de encontrar placer, lidiar con el trauma, y enfrentan dificultades para distinguir entre relaciones emocionales y sexuales.

Se ha estudiado la relación entre problemas de comportamiento y trastornos psiquiátricos en adultos que han experimentado abuso sexual en la infancia, y se ha llegado a la conclusión de que estas víctimas tienen un mayor riesgo de mostrar conductas abusivas y violentas en comparación con la población general. Además, enfrentan dificultades en su función sexual, incluyendo la dispareunia. La depresión, el trastorno de estrés postraumático, el abuso de sustancias, dificultades en las relaciones sexuales, trastorno de la personalidad límite y trastorno disociativo son problemas comunes en este grupo. Se estima que casi la mitad de las mujeres en tratamiento psiquiátrico han sido víctimas de abuso sexual (Cohen y Cob, 2019).

Algunos autores, como Navarro Garrido, (2019) han identificado diferentes niveles de afectación, encontrándose a nivel físico manifestaciones somáticas; modificaciones en los patrones alimenticios y/o trastornos alimentarios; pérdida de apetito; autolesiones o frecuentes accidentes; alteraciones en el sueño, incluyendo pesadillas; falta de autocontrol; impacto en el crecimiento, dependiendo de la etapa del ciclo vital; afectaciones en el desarrollo cognitivo adecuado; dolores crónicos; mayor susceptibilidad a enfermedades; reducción de las defensas inmunológicas; deterioro de la imagen corporal; presentación de desgarros, heridas y hematomas.

Siguiendo la misma línea de pensamiento, a nivel psicológico, se han registrado efectos traumáticos que incluyen pensamientos suicidas, angustia, depresión, ansiedad, trastorno adaptativo o de la personalidad, psicosis, esquizofrenia, pérdida de identidad, victimización o revictimización, deterioro de la salud y la pérdida de años de vida -en casos de múltiples formas de violencia-, disociación o rechazo del propio cuerpo, baja autoestima y pérdida de autonomía.

Dentro del impacto sexual se encuentra la estigmatización de la sexualidad y las relaciones, temor infundado hacia mujeres/hombres, adicción al sexo, experiencias sexuales traumáticas, asunción de comportamientos y prácticas sexuales riesgosos, participación en la prostitución, hipersexualización, juegos sexuales inapropiados para la edad, embarazos no planificados, infecciones de transmisión sexual (ITS/ETS), daño físico en los genitales, masturbación compulsiva, curiosidad sexual excesiva, exhibicionismo y dificultades en la identidad sexual (Navarro Garrido, 2019).

Socialmente, se han observado declives en habilidades sociales, rendimiento académico deficiente, escapadas del hogar, problemas en el establecimiento de relaciones interpersonales, dificultad e inseguridad en la toma de decisiones, ruptura de relaciones, incapacidad para confiar en los demás, marginación, participación en vandalismo, conductas delictivas,

exclusión, evasión, consumo de sustancias, aislamiento voluntario, desconfianza y resentimiento hacia el mundo adulto, y conductas antisociales (Navarro Garrido, 2019).

A nivel conductual se ha reportado regresión en el comportamiento, aislamiento o retraimiento, expresiones de agresividad e ira descontrolada, actos rebeldes, conductas de búsqueda de atención, estado constante de alerta, pérdida de control de funciones corporales, desinterés en actividades previamente disfrutadas, cambios drásticos en el comportamiento, resistencia a asistir a la escuela, conductas de evitación, bajo rendimiento académico y manifestaciones de hiperactividad (Navarro Garrido, 2019).

Por último, emocionalmente se informaron actitudes hostiles, temores, sentimientos de culpa y vergüenza, desamparo, sensación de indefensión, baja autoestima, afectividad reducida, limitada inteligencia emocional, angustia, irritabilidad, estado de hipervigilancia y percepciones de estigmatización (Navarro Garrido, 2019).

Intervenciones en Abuso Sexual Infantil

De lo anterior, se desprende la pregunta respecto al modo especializado que debería adoptar las intervenciones que se tengan en casos de abuso sexual infantil. Así, Navarro Garrido, (2019), mencionan que cuando un niño ha experimentado abuso sexual, la atención se enfocará principalmente en dos objetivos fundamentales: primero, evitar que el abuso continúe y, segundo, reducir al mínimo los impactos emocionales, superando el trauma siempre que se pueda, con el fin de garantizar su protección ante potenciales elementos de riesgo después de que el abuso sea revelado.

La acción en situaciones de abuso sexual infantil, sin importar el nivel en el que ocurra, debe cumplir con requisitos mínimos. Estos incluyen reconocer a la víctima como un ser bio – psico - social y centrar la intervención en el niño/a y su entorno, abordando cada una de las partes involucradas en la problemática y considerando su entorno social, lo que implica incluir a la familia en el proceso de intervención.

La intervención social con las víctimas debe llevarse a cabo desde diversas perspectivas, con la colaboración de profesionales que posean enfoques distintos sobre la temática y que formen parte de equipos multidisciplinares especializados en abuso sexual infantil. Particularmente, de Toro Consuag (2021) resalta la importancia fundamental que provee el fortalecimiento de la alianza terapéutica, entendiendo que la comunicación efectiva entre

trabajadores sociales y familias se percibe como un factor esencial para prevenir que la familia se aparte del proceso de recuperación de situaciones abusivas.

Es esencial realizar un seguimiento para evaluar el nivel de adaptación alcanzada por el niño, incluso dos años después de concluir la intervención, y llevar a cabo evaluaciones periódicas para favorecer un desarrollo biopsicosocial más efectivo (Navarro Garrido, 2019).

A raíz de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la declaración de los Derechos Humanos, surgió la noción del derecho familiar. Se reconoce que la familia constituye el principal fundamento en el proceso de socialización infantil, ya que representa un ámbito que abarca lo público y lo privado, con sus miembros considerados iguales entre sí en un modelo horizontal. En consecuencia, la intervención más efectiva se logra atendiendo socialmente los casos y previniendo este flagelo, enfocándose al mismo tiempo en los niños/as y en sus familias (Navarro Garrido, 2019).

Para que las víctimas puedan recuperarse, es crucial contar con respaldo social. Se ha observado que los menores que reciben un mayor apoyo familiar muestran menos síntomas. Por esta razón, es crucial conducir una entrevista inicial con la familia, sin la presencia del niño, con el objetivo de crear un ambiente de confianza que facilite la expresión libre de lo ocurrido. Es esencial indagar en las opiniones de la familia sobre el evento y comprender sus emociones al respecto (Navarro Garrido, 2019).

Es necesario proporcionar a las familias los recursos adecuados, de modo que puedan tener una comprensión del abuso. Se les brindarán pautas sobre cómo abordar la conversación con sus hijos después de experimentar un episodio de violencia sexual, con el objetivo de generar opciones para enfrentar la situación (Navarro Garrido, 2019).

Por otro lado, las organizaciones sostienen que la participación en intervenciones grupales y en grupos de apoyo mutuo beneficia tanto a las víctimas como a otros supervivientes. En estos entornos, comparten experiencias, motivaciones y la relevancia de su sistema de contención para consolidar la superación del trauma por abuso sexual. Según los objetivos de *Save the Children* (2001) en intervenciones grupales y grupos de apoyo mutuo para víctimas de abuso sexual infantil, se busca la comprensión y validación de los sentimientos derivados del abuso, compartiendo la vivencia universalmente en el grupo y la conducción de espacios de formación preventiva con el fin de reducir los elementos de riesgo (Navarro Garrido, 2019).

La intervención más efectiva se centrará principalmente en colocar al menor en el foco atencional, empleando el Modelo de Atención Centrado en la Persona. Esta intervención se basará en las habilidades y capacidades del menor, ajustándose a sus tiempos de mejoría,

promoviendo su bienestar y garantizando que sea protegida su dignidad. Una intervención de calidad es la que se compromete y presta atención a cada uno de los agentes involucrados (Navarro Garrido, 2019).

Algunos de los puntos más relevantes para la intervención más inmediata se describen a continuación.

Primer Paso: Historial Clínico

La tarea de llevar a cabo la evaluación médica de un paciente que ha sufrido abuso sexual es altamente compleja y requiere experiencia. Es crucial comprender que las víctimas de abuso sexual infantil reaccionan de manera distinta a las víctimas adultas de abuso sexual. En general, los menores suelen participar en el abuso sexual sin la aplicación de fuerza física, lo que hace que las actividades se desarrollen a lo largo del tiempo. Debido a esta dinámica y al hecho de que las víctimas infantiles suelen sentirse intimidadas por un agresor mayor o más poderoso, a menudo no denuncian el abuso de inmediato. Además, en el examen físico no suelen encontrarse signos evidentes de lesiones agudas que corroboren el abuso (Cohen y Cob, 2019).

La historia clínica constituye el pilar fundamental de la evaluación. Como se ha mencionado, en numerosas ocasiones el examen físico no proporciona resultados definitivos, y la única herramienta de diagnóstico disponible radica en la narración que el paciente pediátrico ofrece de su experiencia. Por lo tanto, resulta esencial llevar a cabo una evaluación completa que busque indicadores adicionales de abuso, tales como relatos con información específica y detallada, síntomas físicos no específicos y un comportamiento que incluye quejas igualmente no específicas (Cohen y Cob, 2019).

Segundo Paso: Evaluación Física

La realización del examen físico en niños que han sido víctimas de abuso sexual implica la aplicación de técnicas que creen un ambiente de confianza y seguridad para el menor, dado que la inspección genital puede resultar traumática y estresante. Los signos clínicos de abuso sexual varían según la etapa en la que se encuentre la víctima (Cohen y Cob, 2019).

Percepciones Sociales

Definiciones

Un segundo aspecto a considerar en el presente trabajo, luego de profundizar en el abuso sexual, lo constituyen las percepciones sociales.

La percepción, de acuerdo con Carterette y Friedman (1982), representa una componente esencial de la conciencia. Se trata de la porción que abarca hechos intratables y, por ende, conforma la realidad tal como es experimentada (Arias Castilla, 2006).

Específicamente, Ramos Villanos et al., (2022), definen la percepción social como el procedimiento cognitivo de la conciencia, que implica identificar, interpretar y asignar significado para formar juicios sobre las sensaciones derivadas del entorno físico y social. Este proceso implica la participación de otros procesos psíquicos como el aprendizaje, la memoria y la simbolización.

Percepciones Sociales Sobre el Abuso Sexual Infantil

En un estudio realizado por Navarro Garrido, (2019), se informó respecto a la invisibilización del abuso sexual infantil. El 73,4% de los encuestados en población española, manifestó estar de acuerdo en que el abuso sexual infantil es una temática silenciada en los tiempos actuales. Se ha identificado socialmente la falta de conocimiento sobre el abuso sexual infantil y se ha destacado la urgencia de implementar una educación sexual integral renovada. Esta educación debería abordar aspectos como lo diverso, lo afectivo, el consentimiento, la valoración y el cuidado personal, fomentando una percepción positiva de la sexualidad desde una visión de género, respaldada por la formación especializada y los bagajes conceptuales apropiados.

La concienciación desempeña un papel esencial. Primeramente, funciona como un recurso con el fin de concientizar acerca de la responsabilidad social en relación con el abuso sexual infantil. Esto facilita la comprensión de que la magnitud del problema concierne a toda la sociedad y no sólo afecta a las víctimas. La visibilidad, a su vez, impulsa una mayor investigación sobre el abuso sexual infantil, permitiendo mostrar las cifras de una problemática que la sociedad conoce únicamente de modo parcial, dado que estos delitos contra la integridad sexual de menores suelen no denunciarse, como se ha mencionado anteriormente. Ambos aspectos facilitan la formulación de políticas sociales y legislaciones que realmente resguarden

a los menores, previniendo que sean estigmatizados socialmente y disminuyendo, al mismo tiempo, los elementos de riesgo (Navarro Garrido, 2019).

Espinoza Taipe, (2023), menciona que parte de la concientización incluye la visibilización del fenómeno, por lo que reconoce que, para abordar y destacar este inconveniente, resulta crucial emplear recursos de respuesta y respaldo, como las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la promoción de la lectura. Esto permitirá proporcionar materiales e información a las familias, profesionales y menores, con el objetivo de promover su comprensión y aplicación.

El fenómeno del abuso sexual infantil se caracteriza como un problema psicosocial debido a que sus consecuencias no se limitan exclusivamente al niño o niña que experimenta dicho abuso. Los efectos se extienden a todos los miembros de la familia, impactan a la comunidad cercana y, cuando estos actos se hacen públicos en un contexto más amplio, pueden tener repercusiones a nivel societal. Además, el abuso sexual hacia menores es perpetrado por adultos que utilizan su poder o autoridad para involucrar a los niños en actividades sexuales de diversas índoles. La influencia del agresor lleva a que estos menores pierdan la confianza en sí mismos, el respeto propio y a mantener el silencio, especialmente cuando el abusador tiene vínculos familiares y es conocido dentro del entorno familiar (Martínez Bustos et al., 2019).

Por otra parte, en un estudio que realizaron Canela Parejas et al. (2021) acerca de la percepción social de los/las docentes en primaria, se consideraron diversas dimensiones de análisis de las mismas. En primer lugar, se identificó la percepción de los docentes entrevistados sobre la importancia del significado del abuso sexual infantil, encontrándose que, según las respuestas proporcionadas, el abuso sexual infantil se define como la manipulación indebida del cuerpo y las áreas íntimas de niños o niñas, involucrando tocamientos o actos invasivos con o sin penetración, forzándolos a realizar acciones sin su consentimiento. Los participantes también expresaron que este tipo de maltrato, en su mayoría físico, es perpetrado por adultos hacia menores de 18 años y se clasifica como una forma de violencia.

En cuanto a las percepciones expresadas, se señala que el abuso sexual infantil es un asunto impactante y considerado inherentemente negativo, sugiriendo que no debería existir, dado que este fenómeno acarrea consecuencias significativas para las víctimas. Estas repercusiones se manifiestan en diversos aspectos de sus vidas, como el ámbito familiar, escolar y social, y pueden persistir hasta la edad adulta. Los docentes manifiestan su desaprobación hacia este tema y argumentan que la sociedad tiende a ser ignorante respecto a tales situaciones, manteniendo una actitud cerrada frente a problemáticas como el Abuso Sexual Infantil.

Zambrano Leguizamón y Torres Medina, (2023), indican que, en el entorno escolar, los especialistas a menudo distorsionan la información debido a sus propios prejuicios y estereotipos en relación con la educación sexual, lo que complica la obtención de información confiable y precisa. Otro factor destacado es el acoso escolar (bullying), ya que en muchas ocasiones los propios compañeros pueden perpetrar abusos físicos, incluyendo tocamientos o incluso penetración en áreas íntimas.

En relación con las emociones generadas por el Abuso Sexual Infantil, los docentes mayoritariamente expresan tristeza tanto por la ocurrencia de estas situaciones como por los niños y niñas que atraviesan casos de abuso sexual. Además, registran otras emociones como enojo, miedo y repulsión. En cuanto a los sentimientos, se observan diversas respuestas que incluyen coraje, dolor, impotencia, pena, furia, preocupación, repugnancia, horror, sufrimiento y compasión. Entre estos, el coraje destaca como el sentimiento más predominante, especialmente al presenciar la ocurrencia de tales situaciones. La impotencia y preocupación surgen al conocer casos y no poder intervenir de manera profunda. Los sentimientos de dolor, pena, sufrimiento y compasión se dirigen hacia los niños y niñas que experimentan estas situaciones, mientras que la furia y repugnancia se dirigen hacia los agresores (Canela Parejas et al., 2021).

Según las opiniones de los docentes, en lo que respecta a los factores que contribuyen al Abuso Sexual Infantil, consideran que los siguientes elementos desempeñan un papel significativo: la mayoría de los docentes señalan que, en el ámbito familiar, uno de los factores propiciadores del abuso sexual infantil es que el agresor haya experimentado una infancia negativa y haya recibido una educación deficiente. Asimismo, destacan la negligencia y la falta de comunicación entre padres y madres con sus hijos e hijas, ya que en ocasiones los progenitores llegan tarde del trabajo, dejando a los niños solos durante el día o a cargo de familiares -tíos/as, primas/os, hermanos/as- o incluso con personas desconocidas o vecinos/as (Canela Parejas et al., 2021).

Finalmente, y siguiendo la misma línea teórica, otro factor que influye en el ámbito familiar es la dispersión familiar y las segundas nupcias, ya que en muchas ocasiones son los padrastros o madrastras quienes abusan sexualmente del menor, dado que los padres/madres depositan una mayor confianza en sus parejas y los colocan por encima de sus propios hijos e hijas.

En relación con las respuestas proporcionadas por los docentes sobre los factores sociales que contribuyen al Abuso Sexual Infantil, afirman que el principal elemento propiciador es el consumo de drogas y sustancias de diversa índole.

De igual manera, la ignorancia de las personas frente al abuso se presenta como otro factor social relevante, ya que en ocasiones no se percibe como una situación grave o se pasa por alto, considerándolo algo normal, lo cual no es el caso. Por último, la mayoría de los docentes considera que la falta de conciencia en la sociedad, e incluso en la propia familia, es otro factor significativo. Se subraya que la educación comienza en el hogar, siendo crucial aprender a respetar la integridad de las personas desde ese ámbito (Canela Parejas et al., 2021).

Mitos y Creencias Erróneas sobre el Abuso Sexual Infantil

Las concepciones equivocadas y los falsos mitos en torno al abuso sexual infantil contribuyen a su ocultamiento, manteniendo silenciadas a las víctimas y perpetuando patrones de violencia transmitidos. Los mitos están presentes en el entorno social y moldean la percepción de los sujetos, influyendo en cómo se comprende la seriedad de las consecuencias asociadas a este problema social que afecta a un gran número de personas (Navarro Garrido, 2019). A continuación, se mencionan una serie de mitos:

El primer mito establece que el maltrato es poco frecuente y se encuentra cimentado en la creencia de que no existe violencia familiar, ya que ésta es una figura protectora y amorosa (Navarro Garrido, 2019).

El segundo mito indica la imposibilidad de que coexistan la violencia y el amor familiar. Se reconoce que cuando la violencia y el amor coexisten, los menores crecen con el aprendizaje de que la violencia es aceptable (Navarro Garrido, 2019).

Un tercer mito establece que el maltrato es cometido por personas con enfermedades mentales. Se ha identificado que las personas agresoras usualmente se caracterizan por escasa tolerancia a la frustración, manifestaciones inadecuadas de ira, retraimiento social, carencia de destrezas parentales, sensaciones de incapacidad o falta de competencia (Navarro Garrido, 2019).

Un cuarto mito sostiene la creencia de que el maltrato se transmite generacionalmente, es decir, se fundamenta en la creencia de que los hijos que padecen maltrato serán maltratadores. De este modo, se justifica el abuso y a quien lo ejerce (Navarro Garrido, 2019).

Un quinto mito indica que el maltrato infantil conlleva maltrato físico. Esta creencia conlleva una perspectiva limitada del problema, creada y promovida por los medios de comunicación, otorgándole una relevancia preferencial a los casos con afecciones físicas y abuso sexual. En contraposición, se ha reconocido la existencia de una elevada tolerancia al maltrato físico "leve" o el psicológico (Navarro Garrido, 2019).

En este sentido, siguiendo a Andrade Gómez y Macias Jaramillo, (2023) se ha determinado que, en todas las instancias, sin ninguna excepción, no existe abuso sexual infantil sin la presencia de violencia, entendiendo que el término *violencia* engloba tanto la violencia física como la psicológica.

Los últimos mitos para mencionar indican en primer lugar, la inexistencia del maltrato en estratos económicos elevados, mientras que, en segundo lugar, se sostiene que las temáticas psicosociales no tienen relevancia (Navarro Garrido, 2019). La creencia de que los abusos sexuales se producen principalmente en niños y niñas de familias con bajos recursos podría ser el resultado de un subregistro estadístico de los casos que afectan a niveles socioculturales más privilegiados. Estos casos suelen ser denunciados aún menos que los que ocurren en otros estratos sociales (UNICEF, 2017).

Estigmatizaciones en Torno al Abuso Sexual Infantil

Explorar cómo ciertos fenómenos que pueden afectar a una comunidad o grupo específico son representados socialmente implica recurrir al sentido común, los sistemas de creencias desarrollados y la práctica de la vida diaria. Esta noción simbólica se origina en los principios establecidos por Moscovici (1961), quien, a través de la teoría de las representaciones sociales, resalta las formas de conocimiento popular y sentido común que son compartidas e integradoras en la construcción de la realidad social.

En esta dinámica de representación entre sujeto y objeto, se desarrollan los mecanismos para incorporar sus contenidos, volviendo familiar lo que inicialmente puede parecer ajeno. Siguiendo a Jodelet (2019), las creaciones de significado en las representaciones requieren la consideración de tres factores: la comunicación, la cultura y la participación en un entorno contextual influenciado por elementos socioeconómicos, institucionales e ideológicos (Díaz Bonilla, 2020).

Específicamente Díaz Bonilla (2020) aportan a la reflexión de las representaciones sociales del ser niña y su entramado con el abuso sexual infantil. Al respecto, mencionan que,

a través de estos procesos constructivos, se desarrollan socioculturalmente conceptos y representaciones acerca de lo que implica ser niña o adolescente y el papel que desempeñan en la sociedad. Las afirmaciones derivadas de esta construcción, entrelazadas en una red de relaciones que se establecen y reiteran en contextos privados y públicos en relación con los roles asignados a ellas, constituyen el punto crucial en la legitimación de cómo las violencias se perpetran en sus cuerpos.

De este modo:

> "El abuso sexual infantil no puede entenderse si no se lo estudia en el marco del contexto histórico y social donde se produce. La cosmovisión del mundo en general y de cada conducta social está determinada por las ideologías y teorías que predominan en determinados momentos. En esta cosmovisión quedan incluidos prejuicios, avances sociales, nuevas teorías, el retroceso a otras que ya no se consideraban útiles y la tolerancia social que permite que tales teorías sigan o no en vigencia" (Díaz Bonilla, 2020, s.p).

Particularmente, Gomes de Oliveira Cardoso et al. (2020) indican que, aunque el tema del abuso sexual infantil se ha vuelto más conocido, muchas familias y quienes tienen a su cargo niños y adolescentes evitan discutirlo, ya que temen revelar la sexualidad de sus hijos.

Cuando se informa sobre niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situaciones de abuso, trata o explotación sexual comercial, la inclinación periodística hacia el sensacionalismo es predominante. En las salas de redacción, es frecuente presenciar expresiones de sorpresa e indignación justificadas por parte de los periodistas ante este tipo de violencia. El reto consiste en convertir esos sentimientos y emociones en coberturas que contribuyan a destacar de manera apropiada el tema, evidenciando la vulneración de derechos. Esto implica aprovechar una realidad que impacta a quienes ejercen el periodismo, contextualizándola de manera precisa y mostrando respeto tanto hacia los protagonistas como hacia las personas que los rodean. Además, se busca la colaboración de especialistas en género, niñez y adolescencia para elaborar la noticia de manera más informada y sensible (UNICEF, 2017).

Especialistas de UNICEF recomiendan utilizar el término *Abuso Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes* en lugar de *Abuso Sexual Infantil*, ya que este último puede llevar a minimizar la gravedad de la experiencia para el niño o niña y dificultar la comprensión de su impacto. La utilización del adjetivo *infantil* sugiere que el agresor ha cometido un acto propio de la infancia, trivializando la seriedad del asunto y complicando la comprensión social, cultural

y judicial sobre el riesgo, la trascendencia y el impacto que implica la forma más extrema de violencia que puede sufrir una víctima menor de edad (UNICEF, 2017).

Giberti argumenta que el término *Abuso Sexual Infantil* se emplea incorrectamente, ya que la palabra *infantil* excluye a los responsables del abuso, que son los adultos. Sugiere que hay que referirse a niños y niñas como víctimas o a aquellos que han sido abusados, para clarificar que los menores son las víctimas y que el abuso no es inherente a la infancia. Utilizar términos como *Prostitución Infantil* también es cuestionado, ya que la prostitución no es infantil, sino que implica la explotación de niños por parte de adultos. Giberti señala que estas son trampas semánticas que los adultos utilizan para eludir la responsabilidad (UNICEF, 2017).

La relación incestuosa entre padre e hijo, que constituye una violación del tabú fundamental, representa el caso de mayor gravedad debido a las consecuencias devastadoras que tiene en todos los aspectos de la vida diaria. Este tipo de abuso no solo afecta la subjetividad de la víctima, sino que también desintegra la estructura familiar. Independientemente de la etnia, edad, condición sociocultural o género de la víctima, es crucial destacar que estos casos de abuso no pueden ser justificados y nunca son una expresión cultural (UNICEF, 2017).

En Argentina, es notable la contribución de adultos que, durante su infancia o adolescencia, fueron víctimas de abuso, trata o explotación sexual. Estos individuos han creado organizaciones que se han convertido en valiosas fuentes de información para periodistas, y también han influido en las políticas públicas para mejorar la legislación, así como las acciones preventivas y de apoyo (UNICEF, 2017).

Además, resulta fundamental la aportación de las madres protectoras, mujeres que han experimentado violencia de género y cuyos hijos e hijas han sido objeto de abuso por parte del padre. Sin embargo, al buscar ayuda judicial, se enfrentan a obstáculos o incluso son objeto de juicios en sí mismas. Durante el proceso legal, las madres protectoras se encuentran con ciertos jueces que recurren al inexistente Síndrome de Alienación Parental (SAP). Dicho Síndrome es definido como

"Un instrumento de defensa de padres acusados de incesto y/o abuso. Según Gardner, los hijos sufren 'un lavado de cerebro' por parte de uno de los cónyuges —generalmente la madre— para que los hijos odien al otro —generalmente el padre" (UNICEF, 2017, s.p).

Las expresiones, especialmente las provenientes de los medios de comunicación, dan forma a significados. Es crucial abandonar los estereotipos de género, que abarcan criterios de belleza y éxito que exaltan de manera desproporcionada el cuerpo y promueven la sexualización prematura de las niñas (UNICEF, 2017).

Numerosos sobrevivientes de abusos sexuales eligen hablar con los medios como una manera de empoderarse, según Seccuro, autora y activista que compartió su propia experiencia de abuso en 1985. Aunque compartir estas historias puede resultar enriquecedor, el crecimiento de las redes sociales facilita más que nunca que las víctimas se conviertan en objeto de críticas (UNICEF, 2017).

Por otra parte, se puede observar claramente a lo largo de la historia, e incluso en la actualidad, que nacer niño no es lo mismo que nacer niña, debido al nivel de discriminación y desigualdad que se acentúa según el género y la edad. Esto es el resultado de la construcción sociocultural de roles de género asignados a hombres y mujeres. Examinar el abuso sexual infantil de manera integral y compleja requiere necesariamente la incorporación de corrientes de pensamiento crítico y antisistémico. Estas corrientes permiten identificar las discriminaciones de género y las estructuras desiguales de poder en las que se basan, y posibilitan la creación de modelos comprensivos para desarrollar enfoques metodológicos, conceptuales y teóricos sobre las violencias de género, considerando la diversidad de contextos en los que se producen (Díaz Bonilla, 2020).

A nivel legal y jurídico, el principio de garantizar el acceso de los niños a la justicia implica capacitar legalmente a todos los niños. Es necesario proporcionarles la formación necesaria para acceder a información relevante y a recursos efectivos que les permitan reclamar sus derechos. Esto incluye servicios legales, educación, orientación y asesoramiento sobre sus derechos, así como el respaldo de adultos bien informados. Además, la noción de acceso de los niños a la justicia implica considerar la madurez y el nivel de comprensión de los menores al ejercer sus derechos (Libera Medina, 2020).

Ampliar la práctica de escucha empática para apreciar los relatos de niños, niñas y adolescentes no solo es esencial para reducir la victimización secundaria, sino que también se convierte en una herramienta jurídica necesaria. Esto se debe a que los procedimientos que reflejan las prácticas de los profesionales de la justicia durante el proceso penal y las decisiones de los Magistrados contribuyen a la transformación social del sistema judicial (Libera Medina, 2022).

Legislación en Argentina

Por último, el conocimiento en materia legal del tratamiento que se realiza sobre el abuso sexual infantil conduce a la comprensión en torno a la mirada local que se tiene del fenómeno.

Desde la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990, la cual obtuvo rango constitucional en 1994, Argentina ha experimentado significativos progresos en la salvaguarda de los derechos de la infancia y adolescencia. Los artículos que abordan de manera específica el abuso sexual, la trata y la explotación comercial son los números 19, 34, 35 y 36 (UNICEF, 2017).

El Código Penal de Argentina establece sanciones que implican la privación de libertad para aquellos que cometan delitos como abuso sexual contra niños, corrupción de menores, comercialización de pornografía infantil, y trata y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. En 2005, se aprobó la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Nº 26.061), estableciendo el marco legal interno en concordancia con la Convención (Ley 26.061 de 2005).

La Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres aborda las violencias dirigidas hacia niñas, niños y adolescentes (Ley 26485 de 2009). Esta ley se vincula con la Ley 26.061 (Ley 26.061 de 2005).

La Ley 25.673, que establece la creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, sirve como una herramienta para prevenir la violencia sexual y ofrecer apoyo (Ley 25.673 de 2002).

La Ley de Educación Nacional N°26.206 establece que las autoridades educativas pertinentes participarán en la implementación de sistemas locales de protección integral de derechos, según lo establecido en la Ley N°26.061. Asimismo, obliga a los docentes a proteger y asegurar los derechos de la niñez y adolescencia bajo su supervisión. Además, esta ley prevé la inhabilitación para ejercer la docencia de aquellos individuos que hayan sido condenados por delitos contra la integridad sexual (Ley 26.061 de 2005).

La Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas (N°26.364) aborda los derechos de las víctimas, centrándose especialmente en los derechos de las niñas y niños. Esta ley establece que en ningún caso los menores pueden ser sometidos a careos, que sus derechos y garantías no pueden ser restringidos, ni pueden ser privados de su libertad. Además, busca la reintegración de las víctimas a su familia nuclear o extendida, así como a su comunidad (Ley 26.364 de 2008).

La Ley 26.904 introdujo al Código Penal la figura del *grooming*, que se refiere al contacto que un adulto establece con un niño/a a través de internet con fines sexuales. El 1° de agosto de 2015, entró en vigor el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, el cual incorpora cambios significativos en relación con la niñez y adolescencia, al reconocer derechos, garantías y obligaciones ya contemplados en la Convención sobre los Derechos del Niño y otras leyes (Ley 26.904 de 2013).

Con la reforma, se eliminó la antigua figura del estupro. En la actualidad, el artículo 120 del Código Penal define el delito de abuso sexual como el aprovechamiento de la inmadurez sexual de la persona, incluso cuando haya consentimiento. Esta situación puede ocurrir en casos que involucren a una persona menor de 16 y mayor de 13 años. En Argentina, se establece que una niña o niño menor de 13 años carece de la madurez o desarrollo necesario para otorgar un consentimiento válido a cualquier tipo de aproximación o contacto con connotaciones sexuales. En este contexto, el artículo 119 del código penal aborda la figura del abuso simple, el abuso agravado que conlleva una mayor pena, y tipifica el delito de violación (UNICEF, 2017).

Gracias a las leyes 26.705 y 27.206, la prescripción ya no constituye un obstáculo para que aquellos que fueron víctimas de delitos sexuales cuando eran menores de edad puedan buscar justicia. Los jóvenes, al alcanzar la mayoría de edad, tienen la posibilidad de denunciar el delito sexual del que fueron víctimas, sin importar cuánto tiempo haya pasado desde que ocurrió el hecho. Es importante destacar que los delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes no están sujetos a prescripción (UNICEF, 2017).

MÉTODO

El estudio tuvo como objetivo describir y analizar la conceptualización actual vigente en la literatura científica sobre el abuso sexual infantil, su percepción social y las consecuencias de la estigmatización que sufren las víctimas del fenómeno.

Para llevar adelante este trabajo se realizó un diseño teórico, de revisión bibliográfica. Losada et al., (2022) los describe como estudios teóricos que no incluyan datos experienciales de los autores originales.

Para el recorte disciplinar se aplicaron los siguientes criterios: 1) Estudios empíricos realizados en América Latina y España, 2) Selección según criterios lingüísticos (habla castellana), 3) Recorte cronológico de 8 años, exceptuando autores clásicos necesarios para desarrollos descriptivos del tema.

Para la selección del material a analizar se utilizaron fuentes primarias y secundarias. La información seleccionada se obtuvo de libros, investigaciones empíricas cualitativas y cuantitativas, tesis inéditas, y documentos oficiales publicados de organismos gubernamentales. Por último, el rastreo bibliográfico de antecedentes se realizó en las siguientes bases de datos: Redalyc, PubMed, Dialnet, Researchgate, Scielo, bases disponibles en Biblioteca Digital UFLO y otras universidades de América Latina y Google Académico, siendo 39 el total de textos revisados para la presente revisión bibliográfica.

Los criterios de inclusión para la selección de los artículos en español fueron: últimos 8 años, entre el 2017 y el 2024, información disponible en idioma español únicamente, artículos de acceso libre en formato completo y que contuvieran alguna de las variables delimitadas para la presente revisión: abuso sexual infantil, consecuencias del abuso sexual infantil, percepciones sociales, estigmatización (así como sus combinaciones). Los criterios de exclusión fueron: Artículos que fueron publicados en años anteriores al rango de años de publicación previamente citado; artículos que remitían a otra población u otro tipo de abuso sexual.

Las palabras clave consideradas en las búsquedas fueron: Abuso sexual infantil, percepción social, estigmatización e indicadores conductuales

SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

El presente trabajo integrador final tuvo con fin analizar y describir la conceptualización actual vigente en la literatura científica sobre el abuso sexual infantil, su percepción social, y el impacto de la estigmatización que sufren las víctimas del fenómeno. Para dar respuesta a este objetivo, se realizó un trabajo de revisión y análisis teórico.

A partir de este análisis se encontró que el ASI resulta una conceptualización con antecedentes relativamente recientes, aproximadamente a partir de la década del 70. Si bien, el fenómeno no resulta novedoso a lo largo de la historia, el cambio de paradigma social sobre el abuso sexual y sobre las nuevas concepciones de niñez ha permitido nuevos avances e indagaciones sobre las repercusiones de este fenómeno (Cohen y Cob, 2019; Navarro Garrido, 2019).

Las concepciones vigentes en la literatura científica sobre el ASI, indican que la difusión a nivel mundial y a nivel regional sobre sus implicancias, permiten la identificación del fenómeno y la posible intervención. Pese a ello, los índices de incidencia de este fenómeno siguen siendo elevados a nivel mundial (OMS, 2024; UNICEF, 2017).

Esta problemática, y su grave repercusión en el desarrollo físico, psíquico y emocional en la niñez (Colombé Echenique et al., 2020) y adolescencia, resulta un fenómeno velado por la invisibilización. Tal como lo sugiere la UNICEF, (2017), gran parte de los ASI son perpetrados por personas conocidas y familiares, lo que en muchos casos imposibilita la detección y el alejamiento de la víctima de la situación de abuso. Este fenómeno, y sus pautas de presentación, se han visto confirmadas en el estudio realizado recientemente por Montalvo Fernández (2021). Además, el género de la víctima sigue siendo un factor por considerar. La mayor parte de los ASI son perpetrados a las niñas, lo que indicaría que la pertenencia al sexo femenino resulta manifestarse como un componente de vulnerabilidad que debe ser considerado en este fenómeno (UNICEF, 2017).

Por otra parte, respecto a las percepciones sociales hacia las víctimas de ASI, en tanto objetivo de la presente revisión, se ha identificado que éstas reproducen y son consecuencia de las representaciones sociales que se tienen del fenómeno. Tal como sugiere Navarro Garrido,

(2019) los mitos y la invisibilización del fenómeno resultan una barrera a la hora de identificar el ASI y de intervenir precozmente ante el hecho ya consumado.

La sociedad en general, a menudo, tiende a malinterpretar y/o juzgar a las víctimas, lo que puede contribuir a la generación de procesos de estigmatización tal como lo propone Martínez Bustos et al., (2019). La influencia de las percepciones sociales respecto a quienes han padecido abuso sexual infantil sugiere que estas desempeñan un papel significativo en la experiencia y recuperación de las víctimas. De este modo, y tal como sugiere Parejas et al., (2021) en el estudio realizado sobre la percepción de los docentes sobre el ASI, es necesario sensibilizar a los docentes y a la sociedad sobre el ASI para mejorar la detección y prevención de esta problemática en el entorno escolar y social.

Las percepciones sociales, a menudo, pueden influir de manera negativa en el abordaje de este fenómeno. Los estigmas, las distorsiones representacionales, los modelos sociales preexistentes, las distribuciones de roles según género, y/o los prejuicios arraigados sobre el ASI resultan factores importantes a considerar. En concordancia con Navarro Garrido (2019), las percepciones sociales pueden contribuir a la estigmatización de las víctimas por medio de la generación de sentimientos de culpa y vergüenza. Este estigma puede obstaculizar la búsqueda de ayuda y apoyo, así como afectar la autoestima y el bienestar emocional de las personas que han experimentado abuso, tal como fuera encontrado en el estudio realizado por Gre Altermatt (2019). De este modo, según Gre Altermatt (2019), la manera en que la sociedad percibe y reacciona a las experiencias de ASI puede influir en la disposición de las víctimas para compartir su relato. Así, el temor al juicio social o, a no ser creído puede llevar a la reticencia a hablar sobre el trauma, lo que puede afectar la búsqueda de ayuda y la recuperación (Peñalosa Gómez y Figueredo Quintero, 2019).

En referencia a la estigmatización social hacia las víctimas de ASI, diversos autores (e.g., Gomes de Oliveira Cardoso et al., 2020; Navarro Garrido, 2019; Martínez Bustos et al., 2019) consideran que el fenómeno se manifiesta de diversas maneras. Entre ellas, la culpabilización de la víctima, la desconfianza hacia su relato o la minimización de la gravedad del trauma han resultado ser las más frecuentes. Estos procesos de estigmatización pueden dificultar que las víctimas busquen ayuda, compartan su experiencia o busquen el apoyo necesario para su recuperación. Martínez Bustos et al. (2019) afirma que cuando la sociedad estigmatiza el ASI, puede ser más difícil identificar y abordar situaciones de riesgo, ya que las señales de éste pueden pasarse por alto o ignorarse. En este sentido, resulta crucial abordar estos

estigmas a nivel social mediante la educación, la sensibilización y la promoción de un entorno comprensivo y solidario.

Tal como lo sugiere Gomes de Oliveira Cardoso et al. (2020), la superación de la estigmatización requiere un cambio en las actitudes sociales hacia las víctimas de abuso sexual infantil, reconociendo la importancia de brindar apoyo, comprensión y recursos adecuados para facilitar su recuperación y reintegración en la sociedad.

Aunque actualmente existe un inmenso flujo de información en los medios, persisten conceptos en torno al ASI que requieren de precisión informativa, tales como la ambigüedad en el abordaje de la víctima, el descreimiento a la misma, los protocolos legales construidos para el tratamiento de la problemática, así como la comprensión de la complejidad del fenómeno. Todas estas cuestiones son fundamentales para desafiar estereotipos, fomentar la empatía y promover un entorno de apoyo.

Aportes y contribuciones de la investigación

El presente trabajo integrador final propuesto provee aportes importantes de ser considerados científicamente desde una óptica integral. A partir del recorrido teórico realizado, y del estado del arte analizado, el presente trabajo aporta significativamente a la ciencia en general y al campo de la salud psicológica en particular. En primer lugar, contribuye a la comprensión actualizada del ASI, destacando su evolución conceptual y la importancia de considerar las nuevas concepciones sobre la niñez y el abuso sexual en la sociedad contemporánea. Este enfoque permite avanzar en la identificación y prevención del ASI, así como en la intervención temprana para mitigar sus impactos en el desarrollo físico, psíquico y emocional de las víctimas. Además, el estudio resalta la relevancia de sensibilizar a la sociedad y a los profesionales, como los docentes, para mejorar la detección y el apoyo a las víctimas en entornos escolares y sociales.

En segundo lugar, el trabajo destaca la influencia de las percepciones sociales en la estigmatización de las víctimas de ASI, subrayando la importancia de abordar los estigmas, mitos y prejuicios arraigados que dificultan la búsqueda de ayuda y la recuperación de las víctimas. Al identificar los factores que contribuyen a la estigmatización, se abre la puerta a estrategias educativas y de sensibilización que promuevan un entorno comprensivo y solidario para las víctimas. Asimismo, se resalta la necesidad de cambiar las actitudes sociales hacia las

víctimas, brindando apoyo, comprensión y recursos adecuados para facilitar su recuperación y reintegración en la sociedad.

En tercer lugar, el trabajo enfatiza la importancia de promover ambientes seguros y de apoyo que fomenten la comunicación abierta y la confianza entre adultos y niños para abordar el ASI de manera efectiva. Propone la revisión de protocolos de actuación y legislaciones que protejan a los menores y faciliten la denuncia de situaciones de abuso, lo que contribuiría a la prevención y al abordaje integral de esta problemática. En conjunto, estos aportes fortalecen el conocimiento científico sobre el ASI y sus implicaciones sociales, promoviendo acciones concretas para combatir la estigmatización, mejorar la detección y apoyo a las víctimas, y crear entornos más seguros y comprensivos para la sanación y reintegración de quienes han sufrido abuso sexual en la infancia.

Limitaciones de la investigación

Pese a los aportes que brinda el presente trabajo, se han identificado algunas limitaciones en torno a la misma. La primera de ellas ha sido el criterio de inclusión de artículos en idioma español. Esto se ha considerado una limitación debido a la posibilidad que ofrece tomar en conocimiento las diferentes fuentes de acceso informativo en otros idiomas, principalmente el inglés, en tanto se encuentran numerosos avances al respecto.

En segundo lugar, se ha identificado como limitación el escaso caudal de referencias informativas en torno a la temática a nivel local. Si bien puede pensarse como una temática difundida y estudiada, localmente no se han hallado numerosos aportes que puedan tomarse como referencias. Si bien existe un amplio desarrollo empírico en otros idiomas (e.g., en inglés y portugués) y en otros países de Latinoamérica que abordan la problemática del ASI, resulta llamativa la escasa publicación sobre el tema en revistas científicas tanto a nivel nacional como a nivel Latinoamericano.

Por último, y derivado de la limitación anterior, se entiende que las estigmatizaciones del abuso sexual infantil se producen ligadas a las creencias y mitos de la sociedad en la que se encuentre enfocado el estudio, por lo que, si bien se han identificado numerosos bagajes conceptuales en torno a la temática del abuso sexual infantil, a nivel local sería interesante profundizar en las estigmatizaciones particulares que se producen, propias de las representaciones sociales que se sostienen sobre la niñez y sobre el ASI en nuestro país y a nivel regional.

Futuras líneas de investigación

Se recomienda a futuros investigadores considerar la combinación de aportes sin exclusión de barreras lingüísticas. Ello permitiría un conocimiento más detallado y preciso de la problemática a nivel mundial. Por otra parte, se sugiere realizar investigaciones empíricas que presenten datos del estado actual de la problemática a nivel regional. En este sentido parece necesario destacar la importancia de analizar el fenómeno a nivel intercultural, a fin de poder proyectar a nivel Regional y Nacional estrategias de intervención psicológica con el fin de reducir los índices de incidencia mundial informados por diferentes organizaciones mundiales.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Comunidades Sensibilizadas Ante el Abuso Sexual Infantil

Fundamentación

Es un hecho conocido por la ciencia psicológica que el abuso sexual infantil puede tener efectos devastadores en la salud mental y emocional de las víctimas, generando traumas que perduran a lo largo de la vida si no se aborda de manera adecuada. Es por ello, que resulta fundamental intervenir de manera preventiva y de apoyo para mitigar estos impactos y promover la sanación de quienes han sufrido esta experiencia traumática.

Desde una perspectiva de la Psicología Social y Comunitaria, el presente proyecto de intervención: Creando Comunidades Comprensivas: Prevención y Apoyo en Casos de Abuso Sexual Infantil busca en primer lugar, promover una cultura de prevención, denuncia y apoyo en la sociedad para romper con el ciclo de abuso y promover entornos seguros y comprensivos para todas las personas. Desde esta mirada, se comprende que el abuso sexual infantil no es solo un problema individual, sino que también tiene implicaciones a nivel comunitario y social. La estigmatización, el silencio y la falta de apoyo en la comunidad pueden perpetuar la invisibilización y revictimización de las personas afectadas.

Por otra parte, y desde la perspectiva de los derechos humanos, se reconoce que todas las personas, especialmente los niños y niñas, tienen derecho a vivir libres de violencia y abuso. En este sentido, es responsabilidad de la sociedad en su conjunto garantizar la protección y el bienestar de la infancia, promoviendo acciones concretas para prevenir y abordar el abuso sexual infantil. Este proyecto se alinea con los principios de justicia social y equidad, buscando crear conciencia y movilizar a la comunidad hacia la protección de los derechos de los más vulnerables.

Por último, desde un enfoque de empoderamiento comunitario, se reconoce que la participación activa de la sociedad en la prevención y apoyo en casos de abuso sexual infantil es fundamental para generar un cambio significativo y sostenible. Al involucrar a la comunidad en la identificación de mitos, la promoción de entornos seguros, el apoyo a las víctimas y la creación de redes de solidaridad, se fortalece la capacidad de respuesta colectiva ante esta problemática, contribuyendo a la construcción de comunidades más comprensivas, justas y seguras para todas las personas.

Objetivo general

Sensibilizar a la comunidad sobre el ASI y sus implicaciones

Objetivos específicos

- Identificar mitos y estigmas relacionados con el abuso sexual infantil en la comunidad y grupos sociales.
- Fomentar la comunicación abierta y la confianza en la comunidad para la detección y denuncia de casos de abuso.
- Generar junto a la comunidad redes de apoyo y orientación para las víctimas de ASI y sus familias.

Desarrollo de la intervención y forma de abordaje

Para el presente proyecto de intervención se propone el trabajo interdisciplinario compuesto por un psicólogo, un asistente social y personal del Centro de Salud ubicado en Av. J. B Alberdi 6300 en el barrio de Mataderos. Dicho centro de salud de Nivel 1, pertenece al Área programática de Htal. Santojanni.

Dada la cobertura de atención del centro de salud, y su llegada a la comunidad del barrio de Mataderos, la propuesta de trabajo se proyecta en forma conjunta con el personal de dicho centro. La intervención se propone en cuatro encuentros (uno por semana) de 1:30 hs aprox. durante el mes de junio de 2024 (Ver cronograma en Tabla 4). El proyecto se ha diseñado para una población diana que incluye a los efectores sociales del Barrio de Mataderos (clubes sociales y deportivos, centros de salud y comunitarios, centros educativos y entes gubernamentales). Sin embargo, resulta pertinente dejar la invitación abierta a toda la comunidad interesada en la temática que se propone abordar.

Programa de actividades

Primer encuentro: Sensibilización y Concientización

Tema: Abuso Sexual Infantil, identificación de mitos y estigmas. Identificación de las señales de alerta y la importancia de la prevención.

Modalidad de trabajo: trabajo grupal y expositiva.

Recursos materiales: papel, lapicera, celular, proyector y notebook.

Desarrollo: En este encuentro, se abordarán las actuales concepciones sobre Abuso Sexual Infantil, y se trabajará en la identificación de mitos y estigmas sobre la problemática. Al mismo tiempo, se trabajará en la identificación de señales de alerta y la importancia de la prevención. Con este fin, y luego de la presentación general del encuentro y del abordaje de las concepciones de ASI, se les solicitaría a los participantes que se agrupen en equipos de hasta cuatro personas. Se les solicitará que junto a su grupo de trabajo realicen un listado con los mitos, estigmas y señales de alerta del ASI. Posteriormente, se realizaría un plenario en el que cada grupo compartiría las conclusiones a las que han llegado. El intercambio tiene como fin promover una comprensión más amplia y enriquecedora de las diversas perspectivas presentes en el grupo. La última fase del encuentro se centraría en abordar y analizar con mayor profundidad las conceptualizaciones emergentes, fomentando así una reflexión crítica y constructiva sobre los temas trabajados.

Segundo encuentro: Promoción de Entornos Seguros

Tema: Importancia de crear entornos seguros y de confianza, comunicación efectiva y escucha activa. Estrategias para promover la prevención del abuso sexual en la comunidad.

Modalidad de trabajo: trabajo grupal y expositiva.

Recursos materiales: papel, lapicera, celular, proyector y notebook.

Desarrollo: En este encuentro, se abordará la importancia de la creación de entornos seguros y de confianza que resguarde a la víctima de ASI. Al mismo tiempo se trabajará en la conceptualización de tipos de comunicación, comunicación efectiva y escucha activa. Por último, se trabajará en promover estrategias a nivel comunitario para la prevención del ASI. Para este encuentro se prevee retomar las conclusiones finales del encuentro anterior y a continuación presentar a nivel conceptual los diferentes tipos de comunicación. A continuación, se les solicitaría a los participantes que se agrupen en equipos de hasta cuatro personas con la consigna de diferenciar tipos de comunicaciones a partir de viñetas presentadas por los profesionales a cargo del encuentro. Posteriormente se realizaría un plenario en el que cada grupo compartiría su trabajo presentando los tipos de comunicación identificados y si éstos promueven entornos seguros para las víctimas de ASI. El intercambio tiene como fin promover

una apertura al diálogo y al reconocimiento de diferentes perspectivas. La última fase del encuentro se centraría en analizar y construir en conjunto con los participantes un bosquejo de estrategias de prevención aplicables a diferentes ámbitos comunitarios (e.g., la escuela, ámbitos públicos comunitarios, etc).

Tercer encuentro: Apoyo a las víctimas de ASI

Tema: Apoyo a las Víctimas, testimonios de sobrevivientes de abuso sexual infantil y presentación de recursos de apoyo y orientación disponibles.

Modalidad de trabajo: trabajo grupal y expositiva.

Recursos materiales: papel, lapicera, celular, proyector y notebook.

Desarrollo: En este encuentro, se trabajaría la importancia del apoyo a las víctimas desde diferentes grupos sociales y comunitarios. Para este encuentro se prevee retomar las conclusiones del encuentro anterior y a continuación presentar a nivel conceptual la importancia que tiene para la víctima el apoyo social, familiar y comunitario. A continuación, se presentarán testimonios de sobrevivientes de ASI. Por último, y en conjunto con personal de la Municipalidad y del Centro de Salud se presentarían los diferentes dispositivos de atención, orientación y seguimiento que se brindan a nivel social a las víctimas de ASI.

Cuarto encuentro: Compromiso y Acción

Tema: Planificación de acciones concretas para promover la prevención del abuso sexual infantil en la comunidad. Creación de una red de apoyo y seguimiento para las víctimas.

Modalidad de trabajo: trabajo grupal y expositiva.

Recursos materiales: papel, lapicera, celular, proyector y notebook.

Desarrollo: En este encuentro, se trabajaría en la promoción de trabajo comunitario a fin de lograr la planificación de acciones concretas que promuevan la prevención del abuso sexual infantil en la comunidad. Al mismo tiempo se estimulará la creación de una red de apoyo y seguimiento para las víctimas involucrando a los diferentes actores sociales a nivel barrial. En el inicio de este encuentro se retomarían los puntos más importantes de los tres encuentros anteriores. A continuación, se dividirá a los participantes según su rol en el entramado comunitario (educadores, agentes de salud, agrupaciones deportivas, etc). Este trabajo grupal tiene como fin que los diferentes agentes sociales puedan proponer acciones concretas desde

sus diferentes lugares, aportando colectivamente a la construcción de un programa barrial que actúe como red de prevención y contención a las víctimas de ASI. En la siguiente fase se propone un plenario para la escucha y debate de las propuestas de cada grupo, formulando los lineamientos generales del nuevo programa que se intenta fomentar. La última fase del encuentro se centraría en evaluar de manera conjunta con los participantes el impacto de la intervención y promover la retroalimentación para futuras acciones.

Evaluación

La forma de evaluación ha sido diseñada en dos momentos: El primero de ellos se realizaría al finalizar el cuarto encuentro, solicitando a los participantes completen un cuestionario. El cuestionario indagaría aspectos de organización, desempeño de los profesionales encargados del proyecto, utilidad del servicio brindado a la comunidad y propuestas a futuro para nuevas intervenciones.

El segundo momento de la evaluación sería desarrollada en una reunión con el conjunto de profesionales intervinientes. Esta evaluación, tendría como fin indagar sobre las dificultades y los logros generados durante el proceso de intervención.

REFERENCIAS

Alberto, J. y Pacheco, B. (2021). Consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil. Conducta científica. *Revista de investigación en psicología, 4*(1), 2–27. http://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/conductacientifica/article/view/152/160

Alonso García, C. (2022). La prueba del abuso sexual infantil. Posibilidades y límites. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 177–203.

Andrade Gómez, N. J. y Macias Jaramillo, L. J. (2023). El abuso sexual infantil y su vulneración a los Derechos Humanos. http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/3260/1/ARTI%CC%81CULO%20CIENTI%CC%81FICO%20USGP%20JULISSA%20NICOLE%20GOMEZ%20ANDRADE%20y%20JORGE%20LUIS%20JARAMILLO%20MACIAS..pdf

Arias Castilla, C. A. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos, 8*(1), 9–22.

Bertero, M. P. (2022). Mujeres víctimas de violencia de género y la relación con el abuso sexual infantil. *III Congreso Internacional de Victimología*, 36-44. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/152896/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1

Bohórquez Rodríguez, Á. (2020). *Representaciones sociales sobre el abuso sexual infantil de un grupo de docentes de dos colegios de Bogotá D.C.* https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/23040/BohorquezRodr%C3%ADguezAngelaMorenoParraJennifferAndreadeAranzazu.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Canela Parejas, M., Carballido Arjona, J. V., Dzul Dzul, M. J., Herrera Núñez, M. P. y Ortiz Contreras, K. S. (2021). Abuso Sexual Infantil: percepción social de los y las docentes en primarias en Mérida, Yucatán. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa, 12*(23). 1–21. https://doi.org/10.32870/dse.v0i23.738

Cantón - Cortés, D., Cortés, R. M. y Cantón, J. (2020). *El papel de las dinámicas traumatogénicas en la revelación del abuso sexual infantil.* https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/19292/Comunicaci%C3%B3n%202.pdf?isAllowed=y&sequence=3

Capriati, A., y Camarotti, A. A. (2021). Capítulo 9: Maltrato, violencias y abuso sexual en la niñez y la adolescencia. Aportes para la prevención. En *Agenda de la Salud Pública Argentina. Enfoques, experiencias e investigación* (Vol. 1, pp. 267-288). Ediciones Isalud. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/195099/CONICET_Digital_Nro.ac462f84-ce3f-48a3-a64d-1f24380a9246_L.pdf?sequence=5

Capriati, A., Wald, G. y Camarotti, A. C. (2020). Vulnerabilidad ante el abuso sexual. Aportes desde un modelo integral y comunitario de prevención. *Cuestiones de sociología*, 22, e089. https://doi.org/10.24215/23468904e089

Carterette E. C. y Friedman M. P. (1982). *Manual de percepción: raíces históricas y filosóficas.* Editorial Trillas.

Código Penal de la Nación Argentina. Artículo 119 – 120. (2019). https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16546/texact.htm

Cohen, S., y Cob, E. (2019). Abuso sexual en el paciente pediátrico. *Medicina legal de Costa Rica*, *36*(1), 54-61.

Colombé Echenique, M., Martínez, E. P. y de Armas Mesa, I. (2020). El abuso sexual infantil. Su relación con algunos problemas emocionales. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, *9*(9), 1-26..

De Lima, A., y Flores, M. (2017). *Abuso sexual infantil. Una descripción del trauma, el apego, las características de personalidad y la resiliencia en víctimas adultas*. http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/19062/1/TESIS%20-%20Abuso%20Sexual%20Infantil.pdf

de Toro Consuag, X. (2021). El abuso sexual contra niños y niñas: consideraciones para la práctica clínica de los trabajadores y las trabajadoras sociales con familias. *Cuadernos de trabajo social*, *34*(2).

Díaz Bonilla, P. A. (2020). El abuso sexual infantil en el entramado de las representaciones sociales del ser niña. *Trabajo Social*, *22*(1), 127–151. https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.79237

Espinoza Taipe, K. L. (2023). *Proyecto de prevención del abuso sexual infantil a través de las TIC y la lectura.* https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/61883/TFG-L3504.pdf?sequence=1

García, O. J. (2019). Abuso Sexual Infantil: estrategia de intervención desde los modelos de prevención. *Rev Mex Med Forense, 4*(2), 75–90.

Gardel, L. (2023). *Abuso y maltrato infantil: qué muestran los datos en la Argentina.* El Explicador.

Gomes de Oliveira Cardoso, M. C., Ferreira de Freitas, D., Monteiro de Castro, K. y Belmiro da Silva, G. (2020). Abuso sexual infantil. *Monumenta - Revista científica interdisciplinar, 1*(1), 35–44.

Gre Altermatt, M. J. (2019). *Las dinámicas de estigmatización del abuso sexual: Experiencias de revelación de mujeres jóvenes victimizadas en la infancia*. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/175945/Las%20din%C3%A1micas%20de%20estigmatizaci%C3%B3n%20del%20abuso%20sexual.pdf?sequence=1

Jiménez Ramírez, C. (2020). *Representaciones sociales en adultos de zona urbana y rural respecto al abuso sexual infantil en El Carmen de Viboral.* Tesis de grado.

Jodelet, D. (2019). *La noción de lo común y las representaciones sociales. Identidades y conflictos sociales. Aportes y desafíos de la investigación sobre representaciones sociales*, 612–629.

Ley 25.673 de 2002. Ley Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. 22 de noviembre de 2002. Boletín Nacional. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_25673_decretos_declaracion_de_repudio.pdf

Ley 26.061 de 2005. Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. 26 de octubre de 2005. Boletín Nacional. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3793.pdf

Ley 26.364 de 2008. Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. 29 de abril de 2008. Boletín Nacional. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/140100/norma.htm

Ley 26.485 de 2009. Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 1 de abril de 2009. Boletín Nacional. https://www.oas.org/dil/esp/ley_de_proteccion_integral_de_mujeres_argentina.pdf

Ley 26.705 de 2011. Modificación del Código Penal. 4 de octubre de 2011. Boletín Nacional. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/185000-189999/187773/norma.htm

Ley 26.904 de 2013. Ley que introduce Art. 131 al Código Penal. 11 de diciembre de 2013. Boletín Nacional. https://www.escuelamagistratura.gov.ar/JyE/leyes/Ley%20de%20Grooming.pdf

Ley 27.206 de 2015. Código Penal, Ley N° 11.179 - Su Modificación. 10 de noviembre de 2015. Boletín Nacional. https://intercambios.jursoc.unlp.edu.ar/documentos/nro_17/nnacionales/3.%20Ley%27.206.ReformaCodigoPenal.pdf

Libera Medina, S. O. (2020). Terrorismo de género: Cronicidad, progresividad, denuncia tardía y retractación: factores psicosociales que interpelan el tratamiento jurídico del abuso sexual intrafamiliar hacia niños, niñas y adolescentes. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, (63), 70-97.

Libera Medina, S. O (2022). Escucha empática en la valoración judicial del testimonio de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual intrafamiliar. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, (65), 30-52.

Losada, V. A. (2012). Epidemiología del Abuso Sexual Infantil. *Revista de psicología Gepu*, *3*(1), 201-229. http://revistadepsicologiagepu.es.tl/Vol-.--3-No-.--

Martínez Bustos, N. M., Calvo Mejía, G. I. y Sánchez Jiménez, H. (2019). Familia, abuso sexual infantil y proceso de afrontamiento psicosocial. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, *11*(1), 11–29. https://doi.org/10.17151/rlef.2019.11.1.2

Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul.

Montalvo Fernández, M. del C. (2021). *Visibilización del abuso sexual infantil y dificultad en el acceso a las víctimas.* https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/115864/1/VISIBILIZACION_DEL_ABUSO_SEXUAL_INFANTIL_Fernandez_Montalvo_Maria_Del_Carmen.pdf

Navarro Garrido, P. (2019). *Abuso sexual infantil: el problema de la inmensa minoría.* https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/42673/TFG-G4203.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Nieto García, R. (2021). *La fragilidad en la infancia: la atención al Maltrato y al Abuso Sexual Infantil desde el Trabajo Social.* https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/49468/TFG-G5116.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Orjuela Gómez, L. M. (2022). *Factores de riesgo de abuso sexual infantil*. 1–15. https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/2336/FACTORES_RIESGOS_ABUSO_SEXUAL_INFANTIL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Peñalosa Gómez, V. L., y Figueredo Quintero, F. W. (2019). *Reacciones sociales de docentes frente a la revelación de un abuso sexual infantil, en la ciudad de Villavicencio y su impacto en la salud mental de menores*. https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/3bf40600-99d7-4d2c-a1e7-20a063dc7094/content

Pereda, N. y Sicilia, L. (2017). Reacciones sociales ante la revelación de abuso sexual infantil y malestar psicológico en mujeres víctimas. *Psychosocial Intervention, 26*(3), 131-138.

Ramos Guevara, F. Y. (2020). *Diseño de un Programa Lúdico Cognitivo Conductual para prevención del abuso sexual en niños de 6 a 8 años*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62199/Ramos_GFY-SD.pdf?sequence=1

Ramos Villanos, A. F., Zuñiga Serna, C. y Chambueta Arias, D. V. (2022). *Percepciones sociales de madres comunitarias frente a violencia de género.* https://univida fup.edu.co/repositorio/files/original/ce09a496ba4c62684baf2b770a1f2bf3.pdf

Sosa Villalba, S., Alvarenga, N. E. y Abarzúa Cabezas, F. (2021). Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. Aplicación de una metodología de investigación estandarizada para garantizar el debido proceso en la investigación fiscal en el contexto de la pandemia y pospandemia. *Investigación en ciencias jurídicas y sociales, 11*(1), 182-204. https://ojs.ministeriopublico.gov.py

UNICEF. (2017). *Abuso Sexual. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)* (pp. 1–42). https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/abuso-infantil-periodismo.pdf

Wald, G., Camarotti, A. C., Capriati, A. J. y Kornblit, A. L. (2019). Modelo comunitario para la promoción, prevención, asistencia y protección ante situaciones de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes. *Physis*, *28*(4), 1-25. https://doi.org/10.1590/S0103-73312018280412

Zambrano Leguizamón, A. y Torres Medina, I. K. (2023). Autoevaluación del rol docente en la formación escolar para abordar la educación sexual en la infancia. *Gerencia Educativa. Innovación y evaluación para la transformación*, 1, 203-230. https://doi.org/10.22518/book/9789585158665